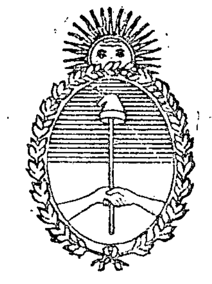

19810827

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 27 de agosto de 1981

NUMERO

24.740

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1743
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632
EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

NIVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución 4.811 del 13|8|81 de I. G. J. en exp. 61.031|227.136 se autorizó a NIVEN S. A. con sede legal en Andonaegui 1266, Capital Federal, el aumento de capital y emisión de acciones según asambleas del 11|2|81 y 19|6|81 por escrituras Nros. 95 y 313 ante el Registro 483 de $ 2.000.000 a $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 1.000 cada una ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción por lo que el artículo 4º dirá que el capital social es de cien millones de pesos en 100.000 acciones de $ 1.000 cada una con derecho a 5 votos por acción.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 9.143

CLOROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de agosto de 1981, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad CLOROTEC S. A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución Nº 3|79. — Socios: Gualterio Guillermo Wolfsteller, casado, argentino, comerciante, de 29 años, L. E. número 8.499.280, domiciliado en Olleros 2365, Capital Federal; y Roberto Osvaldo Souto, casado, argentino, comerciante, de 33 años, L. E. Nº 4.753.557, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 3345, Capital Federal. — Domicilio Social: Remedios de Escalada de San Martín 3345, Capital Federal. — Objeto: A la producción, comercialización, importación, exportación, distribución y transformación de lo siguiente: a) materias primas y productos químicos para el tratamiento de aguas industriales, agropecuarias y familiares; b) productos para riego y conservación de parques y jardines y c) equipos mecánicos para riego y filtrado. Las actividades sociales serán realizadas cuando así lo requiera la legislación vigente, con la participación de profesionales habilitados. — Capital Social: Es de 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Gualterio Guillermo Wolfsteller; Vicepresidente: Roberto Osvaldo Souto; Síndico titular: Antonio Artusa; Síndico suplente: Roberto Salvador Cacciola.

El Apoderado.
$ 234.000 — Nº 9.144

GEFEGE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de junio de 1981, se constituyó la sociedad GEFEGE CONSTRUCCIONES S. A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resolución 3|79. — Socios: Alberto Oscar Ficarra, nacido el 12|4|46, casado, argentino, ingeniero, L. E. Nº 6.064.960, domiciliado en Pasteur 168, Villa Angela, Provincia del Chaco; Ricardo Guerchicoff, nacido el 7|10|47, casado, argentino, ingeniero, L. E. Nº 7.608.632; y Sebastián Basilio González, nacido el 25|2|48, casado, argentino, técnico electromecánico, L. E. 5.090.787, ambos domiciliados en Ecuador 610, Capital Federal. — Domicilio Social: Ecuador 610, 2º piso, dpto 7, Capital Federal. — Objeto: Constructora: la construcción por cuenta propia y de terceros de obras públicas y privadas. La prestación a terceros de servicios de asesoramiento, proyecto y dirección de obras públicas y privadas. — Se excluye todo asesoramiento que en virtud de su materia se encuentre reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante. — Capital Social: Es de pesos 20.000.000. — El Ejercicio Social cierra el 30|6 de cada año. — Su Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Ricardo Guerchicoff; Vicepresidente: Alberto Oscar Ficarra; Director: Sebastián Basilio González; Síndico titular: Braulio Raúl Kluguer; Síndico suplente: Liliana Elba Corvatta.

El Apoderado.
$ 234.000 — Nº 9.145

CARPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 1.004 del 24|10|80, pasada al Folio Nº 2.825 del Registro número 498 de Capital Federal, CARPESA SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 16|5|79 en la cual se decidió aumentar el capital social de $ 10.000.000 a $ 50.000.000 emitiéndose por cuarenta millones de pesos.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 9.147

ALIGAFA COMERCIAL E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 31|10|78, escrituras públicas del 16|4|79, 2|9|80 y 17|12|80, ALIGAFA, COMERCIAL E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el cambio de la denominación y del domicilio social, la ampliación del objeto, el aumento del capital social y la emisión de acciones y el cambio de sus características, reformando en tal sentido los Arts. 1º, 3º, 4º y 5º del estatuto. — Modificación: Denominación: Aligafa Sociedad Anónima. — Domicilio: Beauchef 343, 3º piso "A", Capital. — Objeto: Se intercala en el Art. 3º lo siguiente: La explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, frutícolas, cultivos especiales y de granja, establecimientos forestales, viveros, forestación y reforestación, por cuenta propia o de terceros, así como también las actividades destinadas a la habilitación de tierras áridas o anegadas para su incorporación a la producción agropecuaria. — Capital Social: $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones al portador, ordinarias, clase "A" de cinco votos por acción. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4.780|81.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 9.150

FREE PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Reina Josefa Schneider, argentina, de 38 años, comerciante, divorciada, D.N.I. Nº 4.455.001, domiciliada en Darregueyra 2244, 6º piso, Depto. 32, Capital; Lucía Cirilo de Colucci, argentina, de 40 años, comerciante, casada L.C. Nº 6.626.837; Raúl Héctor Colucci, argentino, de 38 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.379.229, ambos domiciliados en Joaquín V. González 1431, Capital; Rolando Aníbal Río, argentino, de 37 años, empleado, casado, L.E. Nº 4.411.165, domiciliado en Tres Arroyos 3094, Capital y Gregorio Rowensztein, argentino naturalizado, médico, de 36 años, casado, L.E. número 8.400.711, domiciliado en Terrada 2574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 31|7|80 y 29|6|81. — Denominación: FREE PARK S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. Actualmente en Cuenta 2787. — Objeto: Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de artículos para regalo y consumo del hogar. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 44.000.000, dividido en 44.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.000 v|n. c|u. y con derecho a cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Presidente: Gregorio Rowensztein; Vicepresidente: Raúl Héctor Colucci; Director: Rolando Aníbal Río; Síndico ti-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|8|81 (16 Págs.)

tular: Isidoro Leonardo Taub; Síndico suplente: Luis Alberto Schneider. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 4.765|81.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 9.152

VIAS Y CONSTRUCCIONES SUCURSAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sucursal. Casa Matriz: Vías y Construcciones Sociedad Anónima, con domicilio en calle De Orense 11, Madrid, España. Denominación: VIAS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA - SUCURSAL ARGENTINA. Domicilio: Av. Santa Fe 1606, 2º piso C, Capital. Objeto: El mismo de la casa Matriz y en especial, atender los trámites de las licitaciones u obras adjudicadas o que en lo sucesivo se le adjudiquen, así como el desenvolvimiento de la marcha de dichas obras. Duración: Sin plazo determinado.

El Apoderado.
$ 81.000 — Nº 9.153

ASCENSORES RICAR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica por un día que por escrituras públicas: número 358, de fecha 23 de diciembre de 1980 y complementaria número 93, de fecha 15 de abril de 1981, Folios 612 y 150, respectivamente, ante el escribano Jorge Osvaldo Palacio, titular del Registro 917, de Capital Federal, se constituyó la sociedad ASCENSORES RICAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Socios: Ernesto Riquelme, argentino, 35 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.531.921, domiciliado en Patricios 83, piso 3º C, Capital; Alberto Orlando García, argentino, 39 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.323.648, domiciliado en Malabia 2986, 3º B, Capital Federal; César Antonio Larocca, argentino, 35 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.522.600, y Gaspar Bartella, argentino, 39 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.390.022, domiciliado en Lugones 1585, Capital Federal. Domicilio: Neuquen 647, piso 6º, Departamento B, Capital. Objeto: Realizar actos por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. Industrial: Montaje, reparación, mantenimiento y servicio de ascensores, bombas de agua y afines. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, sesión, mandato, consignación y distribución o comercialización de ascensores, bombas de agua y afines. Duración: Es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de $ 20.000.000 (pesos veinte millones), representados por 2.000.000 (dos millones) de acciones de $ 10 (diez pesos) cada una de valor nominal. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado por el término de tres años. Representación: La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente y al Vicepresidente, quienes tendrán la firma social en forma indistinta. Designación de Directorio: Presidente del Directorio: Gaspar Bartella; Vicepresidente del Directorio: Alberto Orlando García; Vocal del Directorio: César Antonio Larocca, y Vocal del Directorio: Ernesto Riquelme. Sindicatura: Síndico titular: Antonio Martorello; Síndico suplente: Héctor Eduardo Cáceres. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Abogado Apoderado.
$ 369.000 — Nº 9.192

INFOMED

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 16 de julio de 1981. Constituyen: Carlos Alberto Galíndez, argentino, casado, médico, nacido el 24|12|44, con L. E. Nº 4.520.557, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3745, 2º piso, Capital; Martín Amadeo Roberto Blottner, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19|8|55, con D.N.I. número 11.798.605, domiciliado en Lucero 537, Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires, y Claudio Aníbal Galíndez, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|10|49, con L. E. Nº 8.186.140, domiciliado en Obligado 2450, 4º piso B, Capital. Denominación: INFOMED S. A. Domicilio: San Martín 575, 2º piso, Capital. Plazo de Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados relacionados con dichos equipos, accesorios de computación; programación, asesoramiento, análisis y consulta de sistemas de computación, procesamiento de datos; cursos de computación; instalación y reparación de equipos de computación; equipos electrónicos y electromecánicos relacionados con prestaciones médicas y oficinas; materiales, mercaderías y productos terminados relacionados con los mismos; instalación y reparación de los mismos. b) Mandatos: Mediante la aceptación de distribuciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Capital: $ 105.000.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembres titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Claudio Aníbal Galíndez; Vicepresidente: Carlos Alberto Galíndez; Director: Martín Amadeo Roberto Blottner; Síndico titular: Horacio Jesús Vásquez; Síndico suplente: Eduardo Daniel Tortora.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 71.365

ACCIOGERENT

SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Fecha del Instrumento: 16 de marzo de 1981. — Denominación: ACCIOGERENT SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. — Aumento del capital social a la suma de $ 220.420.000, emisión de 19.342.000 acciones ordinarias, al portador de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por acción y reforma del estatuto, todo resuelto por la asamblea celebrada el 28 de enero de 1981. — Capital: $ 220.420.000.

El Apoderado.

$ 54.000 — Nº 71.370

O N C E

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que por escritura Nº 736 (3|11|1980) se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 23|5|1980, donde se cambió el objeto social: 5) a) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de los productos enunciados en el objeto industrial. — b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración de artefactos para el hogar, aparatos de uso doméstico, combinados, radio y televisión. La fabricación y transformación de productos envasados relacionados con la industria de la alimentación. — c) Inmobiliarias: Adquisición de muebles urbanos y rurales, su venta o permuta en blocks o subdivididos y la realización de operaciones relacionadas con la propiedad horizontal, adquiriendo a esos fines propiedades construidas o procediendo a su construcción. — d) Financieras: Otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía reales en cualquiera de las formas previstas por la legislación vigente con exclusión de los comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades anónimas o en comandita por acciones, para negocios realizados o a realizarse, mediante la compra y|o suscripción de títulos, acciones, debentures, títulos, papeles de crédito y toda clase de valores mobiliarios que se coticen o no en las Bolsas de Comercio del país. — Resolución I. G. J. 4.897 (19|8|1981).

La Autorizada.
$ 180.000 — Nº 71.373

I S M O

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 3 de junio de 1981. — Constituyen: Moises Swierzenski, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 74 años, con L. E. Nro. 4.140.422, domiciliado en Avenida San Martín 1206, 5º piso 23, Capital; y Rosa Bialostocka, argentina naturalizada, casada, comerciante, de 73 años, con L. C. Nº 839.724, domiciliada en Avenida San Martín 1206, 5º piso 23, Capital. — Denominación: ISMO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Avenida San Martín 1206, 5º piso 23, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros, a las siguientes actividades: importación y exportación de todo tipo de productos primarios, elaborados o semielaborados, manufacturados o no, así como también el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — Operaciones financieras en general, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de construcción, explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 20.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente: Moises Swierzenski; Director suplente: Rosa Bialostocka; Síndico titular: Marcos Bregman; Síndico suplente: Jorge Schvindlerman.

El Apoderado.
$ 261.000 — Nº 71.366

REALIZACIONES EMPRESARIAS LA REJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 128 (29|2|80), 742 (7|11|80) y 110 (6|3|81) se protocolizaron las Actas de Asambleas Nº 9 (30|6|79), donde se aumentó el capital social al quíntuplo y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 (2|7|1979), donde se aumentó el capital a $ 15.000.000, se emitieron 14.250.000 acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos, v|n $ 1 c|u y se adecuaron los Estatutos a la Ley Nº 19.550. — 2) 16|4|1970. — 3) REALIZACIONES EMPRESARIAS LA REJA, SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de la constituida con la denominación: Realizaciones Empresarias La Reja, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — 4) Viamonte 691, Capital. — 5) Industriales: Fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir, en tela, tejido de punto, cuero, todo tipo de material, con materias primas propias o de terceros. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de prendas para vestir, o sus materias primas correspondientes por mayor, y menor y su distribución, depósito o consignación. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y locación de inmuebles urbanos o ruarles, incluso comprendidos en el régimen de la Ley número 13.512. Financieras: Mediante préstamo, aportes o inversiones, con fondos propios, para toda clase de negocios, compra y venta de títulos y valores. Están excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) 99 años contados desde el 3|6|1970. — 7) $ 15.000.000, representados por quince millones de acciones de $ 1, ordinarias al portador, clase 'A', 5 votos v|n $ 1. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 10) 28|2 de cada año. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 3 a 10 miembros con mandato por 1 año. Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y otro suplente, son mandato por un año. Resolución I. G. J. Nº 4.762 (12|8|1981).

$ 234.000 — Nº 71.374

I N V E R N I C E

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Dolores Roensberg de Stuart, española, nacida el 5 de marzo de 1921, C. I. Nº 3.325.652, casada, ama de casa, Avda. Baumbach 265, de El Palomar, Provincia de Buenos Aires; Emilio Marcelo Carvajal, argentino, productor cinematográfico, nacido el 3 de agosto de 1947, casado, C. I. Nº 6.255.633, Capital Federal, calle Repetto 918, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Escritura número 192 del 12 de mayo de 1981. Nombre: INVERNICE SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Esmeralda 1066, piso 10, Dpto. 1, Cap. Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país a: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Aporte asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Servicios de organización, asesoramiento, mantenimento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnica y profesional en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesional con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por veinte mil acciones de un mil pesos nominal cada una. Directorio de 2 a 7 miembros ejerciendo mandato por 3 años. Un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio. Presidente, Emilio Marcelo Carvajal; Vicepresidente, Dolores Roensberg de Stuart; Síndico titular, Dora Teófila Brojer de Czyz; Síndico suplente, Félix Alberto Bertone. La Representación Legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio en forma indistinta, sin perjuicio de que el Directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. Cierre Ejercicio económico: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 423.000 — Nº 71.375

PANCRI

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES Y PROPIEDADES

Por disposición del artículo 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — 1) Ricardo Oscar Guma, argentino, nacido el 5 de marzo de 1931, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.589.671, domiciliado en Artigas 1097, 5º "D", Capital Federal; José Miguel Carelli, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1952, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.255.738, domiciliado en Córdoba 1554, 8º "D", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 20 de julio de 1981. — 3) PANCRI S. A. DE INVERSIONES Y PROPIEDADES. — 4) Domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: La comercialización mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y cesión, distribución, consignación, acopio de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, frutos y productos, semovientes, maquinarias, instalaciones y demás elementos que guarden relación con su objeto agropecuario y de la construcción. b) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, granjas, tambos, criaderos y cultivos de productos de la sociedad, de terceros, cría de invernada, mestizaciones, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, así como la comercialización de los correspondientes frutos, productos y subproductos. c) Financieras: Solicitar créditos con o sin garantías, reales o personales o privilegiadas, constituir o participar en la constitución o formar parte de otras sociedades o empresas, otorgar fianzas o cartas de crédito, dar y tomar en arrendamiento cualquier clase de bienes, permutarlos y ofrecerlos en garantía, depósito o afectarlos a cualquier tipo de contrato, garantías o avales. La sociedad no realiza las operaciones que menciona la ley de entidades financieras u otras por la que se requiere el concurso público. d) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas,

sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. f) Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. g) Importadora y Exportadora: Promover y realizar directamente o por intermedio de terceros la exportación y|o importación de bienes, mercaderías, productos industrializados o no elaborados, materias primas y sus derivados o suproductos o cualquier especie de carácter mineral, vegetal o animal; envases, máquinas, herramientas y demás elementos necesarios para cumplir los objetivos de la faz comercial e industrial. El ejercicio de representaciones, mandatos y|o comisiones, tanto de empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el interior del país, relacionadas con sus objetivos comerciales e industriales. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto, contrato y operaciones que se realicen directa o indirectamente con aquél, inclusive transferir toda clase de concesiones o autorizaciones o licitaciones, pudiendo solicitar las mismas a los gobiernos nacional, provincial o municipal, y entidades o reparticiones públicas, oficiales, adquirir fondos de comercio con sus marcas de fábrica, patentes y otras regalías o royalties, ya sea por uso, explotación u otra forma que haga al objeto social. — 6) El plazo de duración es de 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital es de pesos 20.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y valor nominal de $ 1 por acción. — 8) La Dirección y Administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco directores titulares. El término de elección es de dos ejercicios Presidente, Ricardo Oscar Guma; Vicepresidente, José Miguel Carelli. La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por Asamblea. Síndico titular, contador Raúl Federico Ramos; Síndico suplente, doctor Guillermo Angel Tixi. — 9) La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) El Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 828.000 — Nº 71.388

RAYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18|12|80, escrituras públicas del 30|3|81 y 19|6|81, Rayen S.A.C.I.A.I. y F. dispuso el aumento del capital social y emisión de acciones y la reforma y adecuación de los estatutos a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación: Denominación: RAYEN S.A. — Domicilio: Directorio 5621, Capital. — Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La importación y exportación de máquinas hidrolimpiadoras de alta presión de agua frío y|o caliente, sus repuestos, bombas, etc. y de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y|o distribución; b) Comerciales: La compra, venta, representación, consignación, distribución, reparación y alquiler de los productos y sus derivados mencionados en el párrafo anterior como a); c) Industriales: La fabricación y|o manufacturación de esos mismos productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 100.000.000, representado por acciones de valor nominal $ 10 cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4.484|81

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 71.389

CYPISA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: José de los Reyes Fortes, con Pasaporte Nº 1.065|81 de España, casado, español, nacido el 17 de febrero de 1938, industrial: Manuel Camilo Neira, L.E. 4.045.204, casado, argentino, nacido el 25 de octubre de 1928, comerciante, y José Lucena Peñuela, con Pasaporte Nº 584|81 de España, casado, español, industrial, nacido el 6 de octubre de 1941, todos domiciliados en la calle Tinogasta 4123, vecinos de esta ciudad. — 2º) Fecha de Constitución: 2 de julio de 1981. — 3º) Denominación: La sociedad se denomina CYPISA S.A. ARGENTINA, se constituye esta sociedad por el término de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) La sociedad tiene su domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, calle Tinogasta 4123. — 4º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Construcción por cuenta propia o de terceros de edificios, puentes, caminos y obras en general, públicas y privadas, para fines civiles, industriales, militares o navales, carpintería de obra, electricidad, pintura y todo lo necesario y concerniente para la construcción de edificios urbanos o rurales destinados a la venta o para su explotación. Comerciales: Comprar, vender, permutar, explotar, importar y negociar toda clase de materias primas, productos semielaborados y elaborados, relativo a la industria de la construcción en general, maquinarias y vehículos, comisiones, representaciones y mandatos. Financiera: Aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios en general, otorgamiento de créditos vinculados a los mismos, con o sin garantía especial de hipoteca, prenda o depósitos o cauciones de valores y fianzas reales o personales y constitución de cualquier derecho real otorgado por la ley, comprar, vender, permutar títulos, acciones u otros valores mobiliarios con o sin cotización. La sociedad no podrá realizar las operaciones a que se refiere la Ley Nacional Nº 21.526| 22.051 u otras por las que se requiere el concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá, además: a) adquirir, enajenar, hipotecar, dar o tomar en arrendamiento terrenos, con o sin edificación, mejorar los mismos y efectuar cualquier tipo de construcción urbanas y rurales e instalaciones complementarias para el caso de propiedades rurales; b) Formar sociedades subsidiarias y efectuar combinaciones y otra comunidad de intereses, con otras sociedades por acciones o personas, dentro o fuera del país; c) Adquirir, enajenar, gravar, ceder, permutar, explotar, dar y tomar en arriendo bienes inmuebles o muebles, y consiguientemente efectuar todas las operaciones que sean necesarias para la mejor evolución económico, comercial y financiera de la sociedad; d) Trazar, fundar y edificar colonias, villas, pueblos y hacer donaciones de tierras con o sin edificación y mejoras para proceder al adelanto de las mismas; e) En General podrá realizar toda actividad industrial, comercial o financiera que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, pues la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa. — 5º) El capital social es de $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción. — 6º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. — 7º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente, o a dos Directores conjuntamente. — 9º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres ejercicios. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente: José de los Reyes Fortes; Vicepresidente, Manuel Camilo Neira; Director, José Lucena Peñuela; Síndico titular, Juan Rodolfo Schillizzi; Síndico suplente, Roberto Luis Buffelli. — Aprobada por Resolución Nº 4.772 de fecha 12 de agosto de 1981, por la I.G.J.

El Presidente.
$ 639.000 — Nº 71.400

ALBOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA GANADERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 19 de mayo de 1981, pasada al Folio 400 ante el Registro Notarial Nº 12 de la Capital Federal, la sociedad ALBOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA GANADERA, se ha protocolizado un aumento de capital de $ 80.000 a $ 20.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias de voto simple al portador, con valor a la par y con dividendo a partir del 1º de enero de 1981 por la suma de $ 19.920.000 y la reforma del Artículo 4º del estatuto, todo resuelto por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de abril de 1981, aprobada por la Inspección General de Justicia de fecha 6 de agosto de 1981 por Resolución Nº 4.660, quedando de la siguiente manera el Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de veinte millones de pesos, representado por veinte millones de acciones ordinarias al portador, clase "B" con un voto, valor de un peso cada acción.

El Presidente.
$ 153.000 — Nº 71.402

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Resolución Nº 4.945 de la I. G. J. se ha conformado el cambio de jurisdicción de la S. A. Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Ltda. de la provincia de San Juan a la Capital Federal y cuyo estatuto quedó redactado de la siguiente manera: Denominación: S. A. BODEGAS Y VIÑEDOS SANTIAGO GRAFFIGNA LTDA. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle Warnes 2218. — Objeto: a) Elaboración y comercialización de vinos, alcoholes, productos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. — b) Explotaciones agrícolas en general e industrias afines. — c) Importación y exportación de vinos y productos afines a su elaboración. — d) Producción y venta de materiales para la construcción. — e) Compra, venta de propiedades urbanas y rurales y explotación comercial. — f) Explotación de la radiodifusión y televisión. — g) Explotaciones ganaderas y mineras. — h) Negocios de hotelería, restaurantes, agencias de turismo, venta de comestibles, bebidas y comidas, mercados y supermercados. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de aprobación de sus estatutos por el Superior Gobierno de la Provincia de San Juan o sea desde el 3| 12|1919. — Capital: $ 24.700.000.000, dividido en 247.000.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 valor nominal cada una. Las primeras 2.500 acciones se denominan constituyentes y son de 5 votos por acción, las demás son de 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Un directorio de 3 a 7 miembros titulares y de 3 a 7 miembros suplentes por un año. La fiscalización la ejerce un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. — Representación Legal: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente en reemplazo del primero, sin perjuicio de que el Directorio otorgue a uno o más personas, socios o no, poder especial que lo represente, dentro o fuera del país, en juicio o ante las autoridades u otras personas, dentro del límite que se le otorgue. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 288.000 — Nº 71.418

HIJOS DE AGUSTIN POLERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elsa Julia Pastorenze de Polero, argentina, L.C. Nº 844.148, ama de casa, de 58 años, viuda, domiciliada en la calle Yatay 305; Jorge Héctor Polero, argentino, L.E. Nº 7.750.488, comerciante, de 36 años casado, domiciliado en la calle Sarratea 732; Elsa Mercedes Pajariño de Polero argentina, L.

C. Nº 5.403.329, docente, de 35 años, casada, domiciliada en la calle Sarratea 732; Jorge Alberto Ghigliazza, argentino, D.N.I. Nº 7.536.451, agente de propaganda médica, de 34 años, domiciliado en la calle Yatay 305; Susana Elsa Polero de Ghigliazza, argentina, L.C. número 5.862.374, ama de casa, de 35 años, casada, domiciliada en Yatay 305, todos de Morón, provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras de fechas 9 de setiembre de 1930 y 6 de febrero de 1931. — 3) HIJOS DE AGUSTIN POLERO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Andalgalá 925, Capital Federal. — 5) Tiene por Objeto: a) Operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus aspectos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y forestales; b) Operaciones Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y transformación en su faz primaria de productos agrícolas ganaderos; c) Operaciones Comerciales: De representación, mandatos, comisiones, importaciones, exportaciones, consignaciones y compra, venta de frutos del país; d) Operaciones Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando o dando dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas excluyendo las actividades comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061/69 y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) $ 50.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por un año. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año. Presidente: Jorge Héctor Polero. V.cepresidente: Jorge Alberto Ghigliazza; Vocales: Elsa Julia Pastorenze de Polero; Elsa Mercedes Pajariño de Polero, Susana Elsa Polero de Ghigliazza; Síndico titular: Alberto Antonio Reyna; Síndico suplente: Julio César Dubini. — 9) A cargo del presidente del Directorio individualmente o Vicepresidente con un director o dos directores en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 71.411

INCOPP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3/79. Socios: Eduardo Francisco Cortés, soltero, 44 años, empresario, L. E. Nº 4.911.175, Moreno 442, Capital Federal; Luis Oscar Castagnino, casado, empleado, 31 años, D.N.I. Nº 6.154.055, Cochabamba 774, piso 2º B, Capital Federal, e Irma Elena Fernández de Castagnino, casada, ama de casa, 28 años, D.N.I. Nº 10.209.318, Cochabamba 774, piso 2º B, Capital Federal; todos argentinos. Instrumentos de Constitución: 30/1/1981 y 19/5/1981. Denominación: INCOPP SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Belgrano 258, piso 10, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada o en consorcio, permanentes o temporarios con terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: La realización o construcción de obras públicas: nacionales, provinciales, municipales o de cualesquiera otro organismo oficial, autónomo o autárquico, inclusive intermunicipales, interprovinciales o internacionales, en todas las especialidades de la ingeniería y la arquitectura y en sus derivaciones u obras colaterales o complementarias; la realización o construcción de obras privadas por cuenta de terceros, consorcios de propiedad horizontal o bajo cualquier otra forma, especialmente la de costo por administración y/o bajo cualquier otra condición o título; la construcción, equipamiento y explotación de hoteles y/o casas de renta bajo condiciones normales o sometiéndose a regímenes especiales de desgravación o promoción; la construcción de calles, rutas, pavimentos, viaductos, canales, desagües, obras de hidráulica en general, diques y represas, obras de vialidad en general y energéticas, de redes eléctricas, gasoductos y redes de gas, cloacas, acueductos o redes de distribución de agua, oleoductos, puentes, túneles y obras portuarias y de dragado y toda aquella obra de ingeniería o arquitectura o complementaria no incluida en la presente enumeración, tanto pública como privada. b) Inmobiliaria: Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, arrendar, administrar explotar bienes inmuebles rurales o urbanos, loteos o fraccionamientos, propiedades de casas de renta o propiedad horizontal, incluyéndose la explotación o compra y venta de espacios o construcciones destinadas al estacionamiento urbano por cualquier sistema y especialmente el de concesión. c) Comercial: La compra, venta, consignación, administración, arrendamiento, importación y exportación, por mayor o menor de materias primas en su estado natural o manufacturadas o en proceso de manufactura, vinculadas con artículos para la construcción o de uso en la construcción y/o vinculadas a las actividades mencionadas en el punto a) del presente objeto, así como de maquinaria vial o de la construcción, herramientas o vehículos utilizables en las mencionadas actividades. d) Financiera: Mediante inversiones, aportes de capital a particulares o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tanto públicas como privadas, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, como asimismo otros valores a corto o largo plazo, así como constituir o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, creado o a crearse, compra, venta y toda clase de operaciones sobre cuotas de capital o valores mobiliarios de cualquier naturaleza, préstamos a interés y financiaciones y/o créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con exclusión de las establecidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público. e) Servicios: Mediante la organización de asesoramiento técnico profesional a particulares o a organismos públicos municipales, provinciales o nacionales, empresas del Estado, públicas, mixtas o de cualquier otro tipo, sociedades del Estado o de cualquier tipo de figura jurídica con participación estatal u oficial, creadas o a crearse, organismos autónomos o autárquicos oficiales o entes dependientes de cualquiera de los mencionados, en las especializadas de la ingeniería y la arquitectura, realizar, formular y llevar a cabo consultas técnicas, formular proyectos, planos o proyecciones en todo aquello que fuere vinculado al objeto social. En caso de que por razón de la materia esté reservado a profesionales habilitados el asesoramiento o ejecución de los trabajos referidos, la sociedad contará con los profesionales de la rama técnica profesional pertinente, debidamente habilitados para ello. A los fines enunciados como objeto la sociedad tiene plena y total capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones en sentido genérico y de, en fin, realizar cuantos más actos fueren prohibidos por las leyes o reglamentos o en el Estatuto Social. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 100.000.000. Administración y Fiscalización: Un Directorio de 2 Directores titulares; Presidente: Eduardo Francisco Cortés; Vicepresidente: Luis Oscar Castagnino; Sindicatura: Titular: Enrique Rapan; Suplente: Pablo Francisco Martino; Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$ 756.000 — Nº 71.419

FINDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por A.G.E. del 19/5/80 de la sociedad FINDECO SOCIEDAD ANONIMA, se modificó el art. 4º del estatuto social, que quedó redactado así: Artículo 4º: El capital social es de ciento sesenta y cinco millones de pesos, representados por dieciséis millones quinientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de aumento conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. Dicho aumento y/o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública y publicarse por tres días en el Boletín Oficial e inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

El Autorizado.

$ 108.000 — Nº 71.423

SISTEMAS GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Rolando Néstor Molina, D.N.I. 4.965.104, casado, argentino, ingeniero, nacido el 11 de febrero de 1941, domiciliado en Pizzurno 667, localidad de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; don Máximo Pablo Oyaquindia, C.I. 4.726.807 de Pol. Fed., casado, argentino, empresario, nacido el 7 de junio de 1941, domiciliado en José Mármol 961, piso 3º, depto. 10 y don Hugo Osvaldo Vázquez, L.E. Nº 4.530.052, casado, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1945, empresario, domiciliado en Estados Unidos 4312, ambos vecinos de la Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 24 de junio de 1981. — 3º) Denominación: La sociedad se denomina SISTEMAS GRAFICOS S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 4º) Su duración es de 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, compra, venta de materias primas y de mercaderías de su línea de productos, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él; b) Industriales: Mediante la instalación de plantas fabriles propias y/o ajenas de máquinas, instrumentos y/o equipos y productos destinados a la fotografía, la cinematografía, la óptica, la copia y reproducción de documentos e imágenes y la registración de sonidos, la elaboración integral o parcial de equipos y elementos destinados a las artes gráficas, la publicidad, la enseñanza común y audiovisual y los juegos recreativos y educativos, la fabricación de instrumentos y productos destinados a la cosmética, la limpieza y la medicina humana, animal y/o vegetal, incluidas las especialidades farmacéuticas, la manufactura de abrasivos y de productos químicos y petroquímicos sintéticos o no, aptos para combatir el fuego y sulfactantes, impermeabilizantes, repelentes de grasas y aceites, adhesivos, selladores, revestimientos, reveladores, fijadores, limpiadores y activadores eléctricos y termoeléctricos, aislantes o no, de uso industrial y domésticos y el procesamiento de revelados y copias de películas fotográficas y cinematográficas y de todo otro soporte de imágenes y/o sonidos. — 6º) Capital: El capital social es de $ 20.000.000, representados por 20.000.000 de acciones de $ 1, valor nominal cada una. — 7º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de 5, con mandatos por tres ejercicios. — 8º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, indistintamente o a dos Directores conjuntamente. — 9º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de tres ejercicios. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente, Rolando Néstor Molina; Vicepresidente, Máximo Pablo Oyaquindia; Director, Hugo Osvaldo Vázquez; Síndico titular, Joaquín Palomares; Síndico suplente, Jorge Omar Carbón. — Aprobada por Resolución Nº 4.441 de fecha 30 de julio de 1981 por la Inspección General de Justicia.

El Presidente.

$ 522.000 — Nº 71.401

GUERIAL

SOCIEDAD ANONIMA

2) Por Asamblea de fecha 18 de marzo de 1981 y escritura de fecha 13 de abril de 1981. — 3) GUERIAL S. A. Aumentó, emitió acciones y reformó. — 4) Calle Avenida Córdoba 1341, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la siguiente actividad comercial: La explotación gastronómica: cafés, bares y confiterías. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Pesos 51.000.000, representado por 5.100.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una.

La Presidente.

$ 81.000 — Nº 71.412

SOCIETY FOR WORLWIDE INTERBANK FINANCIAL TELECOMUNICATION S.W.I.F.T.

Se hace saber por un día que según surge de la escritura pública Nº 363, otorgada el 5 de junio de 1980, ante el Registro Notarial Nº 119 de la Capital Federal, la sociedad SOCIETY FOR WORLWIDE INTERBANK FINANCIAL TELECOMUNICATION S.W.I.F.T., con sede social en Boulevard Emile Jacqmain 162, Bruselas, Bélgica, con un capital mínimo fijado en 25.000.000 de francos belgas, inscripta en el Registro de Comercio de Bruselas bajo el Nº 378.312, dedicada al estudio, la creación, la utilización y el funcionamiento de los medios necesarios para la telecomunicación, la transmisión y la expedición de mensajes financieros internacionales privados, confidenciales y personales, entre los miembros de la sociedad. La sociedad puede emprender todo cuanto sea necesario, útil o favorable a su objeto. Además la sociedad puede asociarse o participar, tomar intereses o cooperar, incluso en forma de garantía, con toda sociedad o establecimiento que ejercen o se proponen ejercer actividades que entran en el objeto o con similares al objeto de la sociedad. La duración es de 30 años, a contar de su constitución. Habrá un Consejo de Administración no inferior a 11 ni superior a 25 miembros. — Habrá uno o varios censores de cuentas. El ejercicio cierra el 15 de diciembre de cada año. Que por acta de fecha 11 de abril de 1980, resolvió instalar en esta República una sucursal, fijándole un capital de 25.000 dólares estadounidenses, con sede en la calle Av. Ing. Huergo 1335/41, designando como Mandatario Especial al señor Albert Van Dijk, con domicilio en E. Carriego 1997, 1638, Vicente López, y otorgando según escritura pública Nº 346, de fecha 2 de junio de 1980, ante el Registro Notarial Nº 119, Un Poder en favor de los señores Tomislavo E. J. P. Dabinovic Enrique J. Locan, Rogelio N. Maciel, y Justo F. Norman, todos con domicilio en Cangallo 328, piso 3º, para actuar conjunta o separadamente con las facultades y funciones que se relacionan en la Escritura de Poder descripta.

El Apoderado.

$ 306.000 — Nº 71.453

GOMERIA RAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3/79. — 1º) Socios: Manuel Antonio Ramos, español, C.I. Nº 5.593.286, Pol. Fed., nacido el 23/11/39, casado, domiciliado en Rauch 1611, Castelar, comerciante; Horacio Tomasini, argentino, L.E. Nº 4.835.299, nacido el 5/1/35, casado, domiciliado en Arredondo 3476, Castelar, comerciante. — 2º) Fecha del Instrumento Constitución: 14/10/80. — 3º) Denominación Social: GOMERIA RAMOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Arregui 3425, Capital. — 5º) Objeto Social: Venta de cubiertas nuevas y usadas, su reparación y recapado, gomería, alineación y balanceo de ruedas. — 6º) Plazo de la Sociedad: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 30.000.000. — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos, un ejercicio. — 9º) Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Organo de Administración: Presidente: Manuel Antonio Ramos. Vicepresidente: Horacio Tomasini. Sindicatura: Síndico titular: Contador Público Nacional Edgardo Luis Núñez; Síndico suplente: Contador Público Nacional Juan Carlos Alvarez.

El Contador Público.

$ 198.000 — Nº 71.491

BRANET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios: Don Horacio Miguel Etchegoyhen, argentino, casado, nacido el 22/1/23, L.E. Nº 1.675.879, hacendado, domiciliado en Castex 3585, Capital; Doña Ana Etchegoyhen, argentina, soltera, nacida el 6/5/58, L.C. número 12.943.708, estudiante, domiciliada en Castex 3585, Capital y Don Horacio Rafael Etchegoyhen, argentino, soltero, nacido el 17/8/54, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 11.574.150, domiciliado en Concepción Arenal 1649, Capital. — 2) Fechas de Escrituras: 17/4/80 y 29/8/80. — 3) Denominación: BRANET SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 226, piso séptimo, oficina 2, Capital Federal. — 5) Tiene por Objeto: La realización por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, de importaciones, exportaciones, fraccionamiento y comercialización y distribución de maderas en estado natural o elaboradas. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos veinte millones. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Horacio Miguel Etchegoyhen; Vicepresidente: Ana Etchegoyhen; Director: Horacio Rafael Etchegoyhen; Síndico titular: Doctor Mario Pedro Francisco Rossini y Síndico suplente: Doctor Felipe Jorge Brito. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$ 198.000 — Nº 71.510

ESTANCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que por escritura pública Nº 98, otorgada el 2 de abril de 1980, ante el Registro Notarial Nº 1.106, se protocolizó el Acta de Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1979, por la que se resolvió aumentar el capital social y adecuar el estatuto de la sociedad siguiente: Nombre: ESTANCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Duración: 99 años, a contar del 2|2|1970. Domicilio: Traful 3856 Capital Federal. Objeto: Comercial: Mediante la compra venta, permuta, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de chocolates, caramelos galletitas bombones golosinas, cigarrillos, artículos para el fumador y todo otro tipo de artículos comestibles o no y de venta en los negocios de kiosco. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de materias primas productos, y mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. Mandatos - Representaciones - Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y servicios relativos a su objeto social. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y de la vivienda en general. Financiera: Inversiones y|o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente, dar y tomar préstamos con o sin garantía, adquisición, venta, permuta, mantenimiento en cartera, suscripción o integración y cualquier otro tipo de operación con acciones, títulos o valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado, nacionales o extranjeras. Capital: $ 220.150.000. Directorio: De dos a siete miembros por tres años. La representación legal y uso de la firma corresponde al Presidente. Habrá un Síndico titular y un suplente por un año. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Director.
$ 324.000 — Nº 71.455

ZUEVA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Escritura 508, del 10|8|81, al Fº 1.052, del Reg. 140, Cap. ante Escribana Martha E. Defelice, la sociedad ZUEVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA, aumentó el capital de $ 180.000. a pesos 200.180.000 modificando en consecuencia el Art. 4º de los estatutos, que quedaron redactados así: El capital autorizado se fija en $ 200.180.000, representados por acciones de $ 10, cada una valor nominal, todo ello según Acta de Asamblea Extraordinaria del 2|6|81, la actual emisión fue de 20.000.000 de acciones, clase "A", 5 votos cada una valor $ 10, por acción.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 71.524

JOSE LUIS LLORENTE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 139 y 189 de fechas 1º de junio y 10 de julio de 1981, respectivamente. — Accionistas: José Luis Llorente, argentino, casado, de 63 años, comerciante, con C.I. Nº 3.350.764, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1044, Capital; Graziella Etchebehere de Llorente, argentina, casada, de 57 años, hacendada, con C.I. 1.963.033, domiciliada en José Evaristo Uruburu 1044, Capital; Alcira Natividad Llorente, argentina, soltera, de 61 años, comerciante, con L.C. 2.601.926, domiciliada en Santa Fe 1159, Capital; Isidoro Pablo Sallesses, argentino, casado, de 60 años, comerciante, con C.I. 1.847.837, domiciliado en Santa Fe 1159, Capital; Marta Rosa Fontana de Llorente, argentina, viuda, de 54 años, comerciante, con L.C. 281.098, domiciliada en Coronel Díaz 1564, Capital; Susana Alicia Llorente, argentina, divorciada, de 37 años, abogada, con L.C. Nº 4.886.003, domiciliada en Charcas 2854, Capital; Vicente Juan Francisco De Luca Llorente, argentino, soltero, de 37 años, comerciante, con C.I. 8.669.263, domiciliado en Ensenada 219, Capital; David Osvaldo Funcia, argentino, viudo, de 63 años, comerciante, con C.I. 1.567.369, domiciliado en Paraguay 1491, Capital, y Oscar Villamil, argentino, casado, de 60 años, ingeniero, con C.I. 1.726.037, domiciliado en Juez Tedín 2989, Capital. — Denominación: JOSE LUIS LLORENTE Y CIA. S.A. — Plazo de Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, consignación, representación, importación, exportación, distribución, transporte y fletes por vía terrestre, aérea y marítima de viviendas y edificios prefabricados o premoldeados, sus partes, accesorios e instalaciones componentes y elementos interiores y exteriores, anexos y conexos. Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia y|o de terceros de viviendas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, civil o militar. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, planos de construcción de edificios y viviendas de bancos oficiales, nacionales o extranjeros, provinciales, municipales y privados o de cualquier otro ente público o privado. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Trescientos millones de pesos, puede ser aumentado al quíntuplo. — Administración: Mínimo de dos y máximo de seis por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por dos años. — Fecha Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente, José Luis Llorente; Vicepresidente, Isidoro Pablo Sallesses; Directores, David Osvaldo Funcia, Oscar Villamil y Vicente Juan Francisco De Luca Llorente; Síndico titular, Hernán Federico Fernández Gorgolas; Síndico suplente, Osvaldo Daniel Castruccio.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 71.431

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TOULOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosario Encarnación Roldán: L.C. Nº 3.339.685, argentina, 31|7|37, soltera, comerciante, Canning 1289, Cap. Fed.; Emilio Aníbal Vernet, L. E. Nº 7.889.098, argentino, 12|10|49, casado, comerciante, Virrey Cevallos 215, 1º, Capital Fed.; Héctor Alejandro Dolz, D.N.I. número 10.350.228, argentino, 3|5|52, casado, comerciante, Chacabuco 4023, Depto. "2", Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento privado de 16| 7|81. — 3) TOULOUSE S.R.L. — 4) Avda. Canning 1289, Cap. Fed. — 5) Actividades gastronómicas, especialmente bar y pizzería y afines. — 6) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — 8) Gerentes: Emilio Aníbal Vernet y Héctor Alejandro Dolz. — 9) Obligan a la sociedad mediante firma conjunta. Uno solo de los gerentes, indistintamente, puede realizar actos administrativos y operaciones ante cualquier empresa del estado, repartición pública nacional, provincial y|o municipal, cualquier ente autárquico, actuar ante el Tribunal Municipal de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires, realizar ante órganos judiciales de cualquier fuero o competencia todo tipo de actos en nombre de la sociedad. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado
$ 171.000 — Nº 8.982

PRO-DEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 10 de abril de 1981. — 1º) Socios: Américo Manuel Forjan, uruguayo, divorciado, domiciliado en Avda. Rivadavia 1829, piso 3º, Capital Federal, C.I. Nº 7.272.124 de Policía Federal, nacido el 12 de octubre de 1928, comerciante y Rubén Leonel Hernández Romay, uruguayo, casado en primeras nupcias con Susana Norma Fontenla, domiciliado en Av. Canning 3314, piso 1º, Capital Federal, nacido el 14 de abril de 1942, con D.N.I. Nº 92.002.202, comerciante. — 2º) Constitución: 10 de abril de 1981. — 3º) Denominación: PRO-DEP S.R.L. — 4º) Domicilio: Florida 253, piso 7º G, Capital Federal. — 5º) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. — Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, urbanos o rurales al igual que obras civiles y obras de ingeniería en general sean públicas, privadas o mixtas. Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; préstamos con o sin garantía reales o personales; aportes de capitales, en dinero o en especie, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526, y otras que requieran concurso público. Para el debido cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias, en cualquier parte del país o del extranjero; y ejercer y realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Acta. — 6º) Duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Se establece en la suma de $ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una de ellas. — 8º) Administración y Uso de Firma: La sociedad será administrada por dos socios gerentes, y la representación legal será ejercida por dos socios gerentes en forma conjunta. — 9º) Cierre del Ejercicio: Finaliza el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 369.000 — Nº 9.157

COPERCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 19 de marzo de 1981. Capital: $ 30.000.000. Socios: Fernando Omar Pérez Conde, de 29 años de edad, casado, argentino, arquitecto, L. E. número 8.659.460; y María de las Mercedes Davide de Pérez Conde de 28 años de edad, casada con Fernando O. Pérez Conde, argentina, psicóloga, D. N. I. número 10.823.012, ambos con domicilio en Arcos 2031, piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal. Denominación: COPERCON S. R. L. Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Echeverría 1419, piso 1º Planta de Duración: Noventa y nueve años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, energéticas, de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. — B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — C) Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas y forestales en general en forma directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. — D) Industrial: Mediante producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria mecánica, maderera, química y de la construcción. Administración: Será ejercida por los dos socios, los que revestirán el carácter de gerentes, obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 315.000 — Nº 9.191

CONFITERIA FEETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Gloria Teresa Fatídico, argentina, casada, 42 años, comerciante, L.C. número 743.298, Arregui 4795, Capital Federal; Víctor Antonio Bellato, argentino, casado, 46 años, comerciante, L.E. número 4.133.049, Allende 2393, Capital Federal; Raúl César Antonio Bellato, argentino, casado, 48 años, comerciante, L. E. Nº 4.084.799, Allende 2393, Capital Federal. — 2º) 10 de julio de 1981. — 3º) CONFITERIA FEETING S.R.L. — 4º) Avenida La Plata 735, Capital Federal. — 5º) La explotación de restaurante, confiterías, café concert, cabaret, bares, boites, salón de fiestas y disc-jockey. — 6º) 20 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Todos los socios, en calidad de gerentes. — 9) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 108.000 — Nº 9.166

POLYFOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber el siguiente edicto: Acto privado de fecha 6 de julio de 1981. Socios: Carlos Pomeranec, comerciante, argentino, casado, 45 años, domiciliado en Zelarrayán 565 Capital L. E. Nº 4.173.479; Adolfo Amsel, argentino, casado, comerciante, 52 años, L. E. Nº 4.484.605 domiciliado en Bolivia 470, P.B., Dpto. 2, Capital; Carlos Esteban Delucchi, argentino, casado, comerciante 37 años, L. E. Nº 4.419.724, domiciliado en Teodoro García 2459, 2º piso "A", Capital. Denominación y domicilio: "POLYFOM S. R. L.", con domicilio en la calle Zelarrayán 565, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, distribución, importación y exportación de espumas plásticas y productos terminados que fueran producidos con dicha espuma. Capital Social: Diez millones de pesos. Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Estará a cargo de los tres socios como Gerentes, actuando en forma indistinta. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 162.00 — Nº 9.168

PERFIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Feliciano Pérez, argentino, comerciante, nacido el 28|11|1932, casado, L. E. Nº 4.821.654 domiciliado en Mendoza 555 Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires; y Enrique Cipora, argentino, comerciante nacido el 20|10|1940, casado, L. E. núme-

ro 7.714.759, domiciliado en Avellaneda 221, Adrogué, Prov. de Buenos Aires. — 2) 28|5|1981. — 3) PERFIPLAST S.R.L. — 4) Chile 1961, planta baja, Dpto. E, Capital Federal. — 5) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación de materias primas, productos elaborados o semielaborados de materiales plásticos. Importación y exportación. Constitución y explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y todo tipo de derechos industriales. Industriales: Fabricación, transformación de materias primas, productos, subproductos, y sus derivados, relacionados con el ramo plástico, en todos sus aspectos, sean éstos procesados por extrusión, inyección moldeo, vacum o nuevos sistemas tecnológicos que pudieren crearse. — 6) 20 años, contados a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal. — 7) $ 18.000.000. — 8) La Administración de la Sociedad estará a cargo de todos los socios en forma indistinta revistiendo ambos el carácter de Gerentes, quienes podrán obligar a la sociedad con la firma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 9.188

TALLER NAVAL Y TERRESTRE DIESELMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 15 de julio de 1981, se produce en "TALLER NAVAL Y TERRESTRE DIESELMAR S. R. L.": Bruno Cipiciani, cede sus 100 cuotas por partes iguales a favor de sus consocios Adolfo Chopchik y Cayetano Sarro renunciando al cargo de Gerente.

El Socio.
$ 25.000 — Nº 9.169

Y C O C A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Eulogio Godoy Achar, paraguayo, contador público nacional, casado, en primeras nupcias con Blanca Zaira Réboli, de 39 años de edad, C.I. 7.892.218 de Pol. Fed., domiciliado en Montevideo 596, 8º piso, depto. 33, Capital y Carlos Manuel Vázquez, argentino, comerciante, soltero, de 29 años de edad, D.N.I. Nº 10.403.426, domiciliado en Av. Corrientes 1838, Capital. — 2º) Fecha Instrumento Constitución: 20 de agosto de 1981. — 3º) Denominación de la Sociedad: YCO CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Montevideo 596, 8º piso, depto. 33, Capital. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la importación, exportación, comercialización, por mayor y menor y distribución de alimentos envasados y a granel, sean ellos perecederos o imperecederos. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, contados desde el 1º de agosto de 1981. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en cuotas de $ 1.000 cada una. — 8º) Administración: Es ejercida por ambos socios en su carácter de Gerentes. — 9º) Representación Legal: A cargo de los señores Eulogio Godoy Achar y Carlos Manuel Vázquez, quienes la ejercen y tienen el uso de la firma social en forma separada e indistintamente, la que es precedida en todos los casos, de la denominación social. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Inventario de los bienes aportados por los socios a Yco Car S.R.L.: 2500 kilogramos de arroz doble Fortuna y Blue Bonnet 00000 a razón de $ 4.000 por kilogramo, $ 10.000.000. Total de Aporte: Pesos 10.000.000.

El Gerente.
$ 207.000 — Nº 71.362

B A I P O R T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 28 de mayo y 17 de julio de 1981. — Constituyen: Carlos Alberto Galindez, argentino, casado, industrial, nacido el 24|12|44, con L.E. 4.520.557, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3745, 2º piso, Capital; Claudio Aníbal Galindez, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|10|49, con L.E. 8.186.140, domiciliado en Obligado 2450, 4º piso B, Capital; León Felipe Pablo Mario Mancini, italiano, casado, contador público nacional, nacido el 28|5|44, con C.I. 10.092.984, domiciliado en San Martín 575, 2º piso, Capital; Oscar Alfredo Antonio Pabon, argentino, divorciado, industrial, nacido el 4|4|27, con L.E. 5.823.120, domiciliado en Av. Pueyrredón 2096, 4º piso 16, Capital; y Eduardo José Riva, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|9|42, con L.E. Nº 4.401.665, domiciliado en Juncal 3706, piso 3º B, Capital. — Denominación: BAIPORT S.R.L. — Domicilio: San Martín 575, 2º piso, Capital. — Plazo de Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) Comercialización de los productos indicados en el apartado anterior. — Capital: Pesos 50.000.000. — Administración: A cargo de los socios Carlos Alberto Galindez, Claudio Aníbal Galindez, León Felipe Pablo Mario Mancini, Oscar Alfredo Antonio Pabon y Eduardo José Riva, en su carácter de Gerentes y por el plazo de duración de la sociedad. — Representación Legal: A cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 207.000 — Nº 71.368

I N T E R I N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Raúl Miguel Slipak, uruguayo, casado, de 35 años de edad, arquitecto, C.I. Nº 3.916.776, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Pasaje Nicolás Granada 1637, depto. 3, Capital Federal y Marta Estela Slipak, argentina, soltera, de 31 años de edad, comerciante C.I. 5.919.258 expedida por la Policía Federal, domiciliada en la calle Cangallo 4227, 6º piso, depto K, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 19 de marzo de 1981. — 3º) Denominación: INTERIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Calle Pasaje Nicolás Granada 1637, depto. 3, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 20 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Importación y/o exportación de materias primas, insumos, productos elaborados o no, mercaderías de cualquier naturaleza, motores, máquinas y herramientas industriales, pudiendo proceder a la fabricación, mecanización y armado total o parcial de todas las mercaderías o elementos necesarios para cumplimentar el objetivo establecido: b) La compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, subdivisión, urbanización y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, en el país o fuera de él, de cualquier naturaleza, incluso a los sometidos a las disposiciones de la Ley 13.512; c) El desempeño de [illegible], comisiones y administraciones de negocios inmobiliarios, mobiliarios y/o semovientes en general; d) La organización y realización de congresos, convenciones y simposios, excursiones, tours, reservas de pasajes y hoteles nacionales e internacionales, ferias, exposiciones y toda actividad relacionada con el turismo nacional e internacional; e) La provisión de mercaderías y servicios a representaciones del Estado nacional, provincial o municipal. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000. — 8º) Administración: Se designan Gerentes de la sociedad a ambos socios. La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Gerentes y el uso de la firma social corresponderá a cualquiera de ellos en forma indistinta. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 234.000 — Nº 71.396

DECOPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resolución: As. 3|12|1975 (Escrit. Nº 134 del 2|12|1975), escribana Dra. María Cristina Silles. Nombre Social: DECOPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Modificación: Ampliación objeto social, duración social y aumento de capital a $ 160.000, dividido en 1.600 cuotas de $ 100 c|u.

El Socio Gerente.
$ 45.000 — Nº 71.399

SHAILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 6 de julio de 1981 se constituyó SHAILA S.R.L. Socios: Sara Beatriz González, argentina, soltera, nacida el 25|10|59, comerciante, D.N.I. Nº 13.382.262, domiciliada en Belgrano 2958, Capital; Orlanda Ciccia, argentina, soltera, nacida el 23|9|25, comerciante, L. C. Nº 168.286, domiciliada en Belgrano 2958, Capital. Plazo: 30 años. Objeto: Explotación de locales de baile y todo lo relacionado con la organización de espectáculos teatrales, revisteriles y cinematográficos. Capital: $ 30.000.000. Administración: Los dos socios serán Gerentes. Reuniones: De los socios una al año como mínimo. 30 de junio de cada año se confeccionará un balance.

La Socia.
$ 108.000 — Nº 71.405

LUDEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 4|3|1981, se reúnen los Sres. Francisco Catoira Miguens argentino, casado, 20|7|1933, L. E. Nº 4.113.971, agente de propiedad industrial, Amenábar 2224, piso 4º, Depto. 15, Capital Federal: Angela Catoira de Hockl, argentina, 30|10|1930, maestra, L. C. número 1.351.153, Blanco Encalada 3355, Capital Federal; Ernesto O'Farrell, argentino, divorciado, 6|5|1939, C. I. Nº 1.694.323, abogado, Parera 171, piso 5º, Depto. B, Capital Federal, y Fernando Omar Pera, uruguayo, 14|9|1947 casado, C. I. número 10.252.049, comerciante, Belgrano 2630, piso 1º, Depto. C, Capital Federal. Y los Sres. Catoira Miguens y Catoira de Hockl, únicos socios de LUDEPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y titulares de 1.000 cuotas de capital, cada uno de ellos, por un valor nominal total de $ 20.000.000, ceden, venden y transfieren a los Sres. Ernesto O'Farrell y Fernando Omar Pera, las dos mil cuotas de capital en la proporción de 1.750 cuotas al Sr. O'Farrell y 250 cuotas al Sr. Pera. Y los Sres. O'Farrel y Pera en sus caracteres de únicos integrantes de la sociedad resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social que quedará redactada así: Cuarta: El capital social se fija en ochenta millones de pesos, dividido en ocho mil cuotas de diez mil pesos cada una, el que es suscripto totalmente por los socios según el siguiente detalle: Ernesto O'Farrel: Siete mil cuotas, o sea setenta millones de pesos: Fernando Omar Pera: Mil cuotas, o sea diez millones de pesos.

El Apoderado Especial.
$ 216.000 — Nº 71.420

HAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Héctor Luis Valerio, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 10.401.316, casado, [illegible] Wilde, Pcia. de Buenos Aires, 20|11|52; Ricardo César Goffan, argentino, comerciante, C. I. Nº 6.089.804, casado [illegible] 190, Cap. Fed., 9|2|1950; y Sra. Agustina Simón de Layseca, argentina, [illegible] de casa, L. C. Nº 1.265.534, casada, Medrano 126, piso 6º, Depto. 11, Cap. Fed., 11|5|1931, quien actúa en nombre y representación de su esposo Humberto Laysceca, argentino, comerciante, C. I. Nº 3.568.360, casado, Medrano 126, piso 6º, Depto. 11, Cap. Fed., 1º|5|1922. Instrumento de Constitución: 11|11|1980. Nombre: HAMEC S.R.L. Domicilio: Medrano 126, p. 6º, Dpto. 11, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La explotación de restaurantes confiterías y bares, con o sin entretenimientos para el público de casas de comida, la organización de fiestas y reuniones familiares o de empresas, en cualquier parte del país. b) La compra, venta, importación y exportación de toda clase de mercaderías, relacionadas con el punto a). c) La compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 20 años, a partir de la fecha del contrato. Capital: $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una, de las cuales suscriben la Sra. Agustina Simón de Laysceca en nombre y representación de Humberto Layseca, 1.600 cuotas; Héctor Luis Valerio, 200 cuotas y Ricardo César Goffan, 200 cuotas, o sea el capital está suscripto e integrado totalmente con aporte de bienes muebles, según el siguiente inventario: 50 cajas tomate natural La Colina de 24 x 1, pesos 1.690, total: $ 2.029.000; 40 cajas tomate natural La Superiora de 48 x 1|2, $ 825, total: $ 1.584.000; 10 cajas pimientos morrones La Colina 24 x 1, $ 6.950, total: $ 1.668.000; 50 cajas durazno natural mitades La Colina 24 x 1, $ 2.280, total: $ 2.736.000; 50 cajas peras al natural mitades La Colina 24 x 1, $ 3.250, total: $ 3.900.000; 50 cajas damasco al natural mitades La Colina 48 x 1 2, pesos 1.620, total: $ 3.888.000; 25 cajas mermelada de durazno mitades La Colina 24 x 1|2, $ 2.190, total: $ 1.314.000; 40 cajas tomate triturado Oñas 4 x 5, pesos 6.900, total: $ 1.104.000; 35 cajas extracto tomate Isern 4 x 5 kg. $ 12.800, total: $ 1.792.000. Total general: $ 20.014.000. Administración y Representación: Dirigirá y administrará la sociedad con el cargo de Gerente el Sr. Humberto Layseca, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$ 423.000 — Nº 71.422

ACLARACIONES

S I N E C O

S. R. L.

Se hace saber por un día que en el edicto 7.835 publicado en este Boletín el 23|7|1981, figura por error como uno de los tres gerentes el socio Domingo Di Cosmo, cuando en realidad el gerente es el socio Palmiro Possenti (C.I. Pol. Fed. 5.018.721), junto a Jorge Eduardo Raimundo Chiso Fernández y Horacio Rubén Peláez.

$ 54.000 e. 27|8 Nº 9.164 v. 27|8|81

ADMINISTRACION SANCHEZ MELO

S. R. L.

Se hace saber por un día que se rectifica el aviso Nº 5.833 de "Administración Sanchez Melo S.R.L." en cuanto a la cláusula 3º de su contrato social por lo cual su duración será de 10 años desde su inscripción.

La Gerente.
$ 18.000 e. 27|8 Nº 9.153 v. 27|8|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita a doña [illegible] SARMIENTO ESTEVEZ de CUTTAT para que comparezca a estar a derecho en los autos "Sarmiento Estevez de Cuttat, Beatriz s|ausencia con presunción de fallecimiento" — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Patricia C. de [illegible], secretaria.

$ 42.000 e.27|8 Nº 71.378 v.27|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELLY BEATRIZ MARIA TERESA PAZ TRAVERSO de BOTTARO CASTILLA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1980. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 28.000 e.27|8 Nº 45.698 v.31|8 81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|9 al 25|9|80.

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a SUSANA MARIA ANGELICA DIAZ para que comparezca a estar a derecho en autos Mnano, Pascual s| adopción, haciéndosele saber que en caso de incomparencia se nombrará Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 60.000 e.27|8 Nº 9.185 v.28|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Osvaldo J. Pérez Cortés, Secretaría nú-

mero 15, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a DOLLY ANGELA VASSALLI de VISMARA y a ROMAN MAURO ROSSI, para que tomen intervención en los autos caratulados: "Vasalli de Vismara, Dolly A. y otro s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses consecutivos.
Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — $ 64.000 e. 27|8 Nos. 64.168 y 67.788 v. 27|8|81
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|6 y 29|7|81.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don JUAN BAUTISTA LEMOS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Lemos, Juan Bautista s|presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 42.000 e.27|8 Nº 67.564 v.27|8|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CORNELIA CAROLINA BORZONE de BADARACCO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
e.27|8 Nº 9.359 v.31|8|81

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 5 días a don ROMAN MARTIN a efectos de que tome intervención en autos "Betazza, Delina Mira c|Martín, Román s|divorcio", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en dicha acción. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 72.000 e.27|8 Nº 71.382 v.28|8|81

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO o ANTONIO PAGANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e.27|8 Nº 9.360 v.31|8|81

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION FALIVENE. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e.27|8 Nº 9.361 v.31|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "ROFFE HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" y que el Síndico designado Federico José Melchor Marull Sellarés, con domicilio en Viamonte 1646, piso 4º, of. 18, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el día 8 de octubre de 1981, habiéndose señalado la audiencia del día 11 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1981 — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 390.000.— e. 27|8 Nº 71.387 v. 2|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, cita a "BORNASCHELLA HERMANOS", a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c|Bornaschella Hnos. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial de ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 24.000.— e. 27|8 Nº 9.161 v. 28|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, hace saber por un día, que en los autos caratulados: "ELECTROPHIN S.A.I.C. s|quiebra", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 29 de 1981. ...decrétase la clausura del procedimiento por falta de activo en este concurso. Notifíquese por edictos. ...Firmado: Horacio E. Meincke. Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e.27|8 Nº 9.362 v.27|8|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 14 de agosto de 1981, se declara la quiebra de: "COMERCIO MUNDIAL S.A.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Manuel O. Ferreira, con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º, 8, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 23 de noviembre de 1981. Señálase el día 25 de febrero de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e.27|8 Nº 9.363 v.2|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 14 de agosto de 1981, se declara la quiebra de "RUTY S.C.A.", comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Nicolás Schiavo, con domicilio en la calle Santa Catalina 1390, oficina B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 30 de noviembre de 1981. Señálase el día 4 de marzo de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores, en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e.27|8 Nº 9.364 v.2|9|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 comunica por un día en autos: "Atenciones Empresarias S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", en lo que se resolvió con fecha 24 de julio de 1981 calificar la conducta del fallido JUDITH OFELIA PAZ de TROYA como culpable y fraudulenta en los términos del artículo 235 incisos 1 y 11 y 236 incisos 5 y 6 de la Ley 19.551, de ESTELA LUISA TROYA como culpable y fraudulenta en los términos del artículo 235 incisos 1 y 11 y 236 inciso 5 de la Ley 19.551 y de MELANIE JUDITH CERINI de LIMA, de culpable y fraudulenta de acuerdo a las causales previstas en los arts. 235, incisos 10 y 11 y 236 incisos 5 y 6 de la Ley 19.551. La resolución se encuentra firme.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e.27|8 Nº 9.365 v.27|8|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "TAPICERIA ABOLENGO s|quiebra", cuyo síndico es el señor Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad Nº 359, 5º piso, "C", T.E. 35-2445|6193, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 3 de noviembre de 1981, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 5 de febrero de 1982 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley Nº 19.551. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 21 de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 27|8 Nº 9.366 v. 2|9|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra a la sociedad de hecho CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS COSMIATRICOS y a RODOLFO MENDEZ y DOMINGO EMILIO MOLINA el síndico designado es el contador Daniel Alberto Santos, con domicilio constituido en Libertad 877, 7º piso, "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de setiembre de 1981. Señálase la audiencia del día 30 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entrega al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Intímese al fallido para que cumpla los requisitos del artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y entrega al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 27|8 Nº 9.367 v. 2|9|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber que en los autos caratulados "EABSA S. A. s|Concurso Preventivo" se ha fijado nueva fecha de la junta de acreedores, la que deberá realizarse el día 13 de noviembre de 1981, a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, tercer piso, ascensor izquierda, Capital Federal y que se realizará con las personas que concurran. — Asimismo fíjase el día 21 de octubre de 1981 en que el síndico deberá presentar el informe que establece el artículo 40 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 360.000.— e. 27|8 Nº 71.498 v. 2|9|81

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25, en autos: "GRUDSKA, SARA s|Cancelación "comunica conforme Artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63, que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 020013058 emitido el 27|2|81, vencimiento 3|4|81 por $ 1.628.203, por Finank, Cía. Financiera S. A. (Corrientes 2277 - Capital) a nombre de Pablo Vainer y Grudska Sara o|ind. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 630.000.— e. 27|8 Nº 71.367 v. 16|9|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LORENA TEXTIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Viamonte 2421, de la Capital Federal habiéndose fijado hasta el 19 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Síndica Contadora Esther Waistok, con domicilio en Larrea 670, 3er. piso de la Capital Federal. — Se ha señalado el día 28 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 360.000.— e. 27|8 Nº 71.426 v. 2|9|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|Cancelación de pagaré", hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 672007, librado en Buenos Aires el día 10 de abril de 1979 por Etycia S.A., con domicilio en Lavalle 1785, con vencimiento el 16 de julio de 1979, por la suma de $ 25.000.000 endosado por Librerías Mackerns S.A. y cuya tenedora es The First National Bank of Boston, autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación de edicto pertinente en el Boletín Oficial, si en el intervalo no se dedujera oposición.
Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires 13 de febrero de 1981. Julio J. Peirano, secretario.
$ 990.000 e. 27|8 Nº 71.462 v. 16|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por cinco días la quiebra de "FRUTICOLA PLUS R.L.", Síndico el Contador Ramón A. Couso, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1125, piso 2º Dpto. "D" a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de noviembre de 1981, en caso de no presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 21 - Palacio de Justicia - el día 17 de febrero de 1982, a las 10 horas. — Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19 551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 21 de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 27|8 Nº 9.368 v. 2|9|81

Nº 22

El Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de VANYL S.A.C.I.F.I. y de M. y S., con domicilio en Loyola 554, Capital. — Se designó Síndico al Contador Luis María Guastavino, domiciliado en Corrientes 311, 8º piso, Capital, a quien los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre de 1981. — Se fija la audiencia del 25 de noviembre de 1981 a la hora 8.30 para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencia del Juzgado, Talcahuano 550, 7º piso, Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Se fijan los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1981, para que el Síndico presente los informes que preven los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — El secretario.
$ 420.000 e. 27|8 Nº 71.466 v. 2|9|81

Nº 24

E. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos "Stex S.R.L. s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta" cita al Sr. HECTOR MACEDO para que comparezca a tomar intervención dentro de cinco días, bajo apercibimiento que le pudiera corresponder en juicio dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designarle para que lo represente al Sr. Defensor Oficial — Publíquese por un día.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 27|8 Nº 9.369 v. 27|8|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EDICIONES QUEVEDO S.A.C.I. y F., con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 4245, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 12 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico, Contador Alejandro Atilio José Torraza, con domicilio en de Avda. Córdoba 870, 7º piso, Capital. — Señálase el día 15 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Eduardo Javier Dubois, secretario.
$ 420.000 e. 27|8 Nº 71.393 v. 2|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que por sentencia de fecha 12 de agosto de 1981. se concedio la nacionalidad argentina a DOMINICA VIFORCOS, con domicilio en Moreno 3226. Dto. 8. Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 27 8 Nº 9.372 v. 27|8|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2. Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña PIERINA ROSSELLI, nacida el 24 de octubre de 1927, en Agui, Provincia de Alessandría, nación Italia, C.I. Nº 3.245.564 estado civil soltera, profesión Modista, con domicilio real en la calle San Blás 5454, P.A. de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 27|8 Nº 9.373 v. 27 8'81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a doña ELENA JUNCAL DE BARCIELA nacida el 22 de setiembre de 1921, en Moaña provincia de Pontevedra, nación España. C.I. Nº 4.389.158, estado civil casada, profesión Encargada de edificio, con domicilio real en la calle Güemes 3490 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina .. Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 27 8 Nº 9.374 v. 27 8,81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don JUDEL LEON SEGELIS, nacido el 12 de noviembre de 1929, en Lituania, nación U.R.S. Soviéticas, C.I. Nº 3.233.906, estado civil casado, profesión Comerciante, con domicilio real en la calle Paso 609, piso 1º "B" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 27|8 Nº 9.375 v. 27|8'81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por noventa días a GUSTAVO ADOLFO PONCE DE LEON, para que comparezca en autos: "Ponce de León, Gustavo Adolfo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 180.000 e. 27|8 Nº 9.190 v. 2|9|81

Nº 6

Juzgado Civil Com. Fed. Nº 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 13 de agosto de 1981 se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: ITO, TOSHIKO, C. I. Nº 10.068.699, domiciliado en Avenida de Mayo 953 10 "F" Capital; FIUMARA, VICENTE. C.I. Nº: 5.662.698, domiciliado en Andalgalá 2225 Capital; MELNICOFF, ELENA LELIA C.I. Nº: 8.066.130 domiciliada en Acevedo 878 Departamento 5 Capital; CHUN, HAE KYUNG, D.N.I. Nº: 92.031.065 domiciliado en J. V. González 1352 Capital; y con fecha 28 de julio de 1981 a TREBISACCE, CARLOS C.I. Nº 6.164.520 domiciliado en Independencia 1153 Capital.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 27|8 Nº 9.376 v. 27|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 27 8 81 - Termina: 31 8 81

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14 8 81	OFELIA CONDE	9.129
1	2	Patricia G. de Gatzke	29 7 81	CILA NELIDA ARIAS DE RENNA	9.086
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14 8 81	CARMEN IPPOLO DE ALAGON	9.106
2	4	Horacio Roberto Granero	14 8 81	JUANA CASAS DE TRILLO	9.087
2	4	Horacio Roberto Granero	14 8 81	GASPARA FRANCISCA ORDAZ DE ESPIÑO	9.105
2	4	Horacio Roberto Granero	7 8 81	LILA BOIX PIERA DE ZABALA	71.285
5	10	Alicia B. Alvarez	3 8 81	EMILIO LOPEZ	71.304
5	10	Alicia B. Alvarez	18 8 81	EMILCE DIAZ DE CURIA	71.209
5	10	Alicia B. Alvarez	18 8 81	LEONOR DELIA TUZIO DE PETRONELLA Y SANTIAGO PETRONELLA	71.315
6	12	Luis Alberto Dupou	31 7 81	ITALO PEDRO VALLE	71.216
6	12	Luis Alberto Dupou	12 8 81	LUIS ALBERTO RIBA	71.176
7	13	Rolando Hugo Falke	10 7 81	YOLANDA GIOMI	9.097
7	13	Rolando Hugo Falke	12 8 81	LIDIA CARMEN ALVAREZ	9.131
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11 8 81	HELVIO PEDRO PARKINSON	71.250
8	15	Adolfo María Repetto	19 7 81	FRANCISCO NOVELLO	71.211
8	16	Adriana C. de Frezza	21 8 81	ADELA EMILIA TISSONE DE SARALEGUI	9.095
9	18	Alejandro Olazábal	28 7 81	ASSANTE DE FEDDELE FILOMENA ESTELA	9.132
10	19	Martín J. Durand	20 8 81	ISAAC LIBSTER	71.150
10	20	Gabriel M. Marzinghi	14 8 81	JORGE HENRIQUE JOSE QUESADA	71.246
11	21	Julio Campos	10 8 81	MAGDALENA ELISABETH TANFOGLIO	9.078
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18 11 80	CAROLINA DELLA SALA DE DOMENICI	9.103
12	24	Horacio Guillermo Espeche	19 8 81	MIRTA SUSANA FAMIGLIETTI DE CIOFFI	71.146
12	24	Horacio Guillermo Espeche	19 8 81	JUSTA TERRANA DE PATTI Y CALOGERO O CARLOS PATTI	9.120
12	24	Horacio Guillermo Espeche	14 8 81	FRANCISCA TRAPANI DE ARGUINDEGUI	9.121
13	25	Fernando B. Menéndez	20 8 81	JUAN JOSE CAMPOS	71.195
13	26	María Celia García Zubillaga	19 8 81	CARLOS JUAN BERNACCHI	9.093
13	26	María Celia García Zubillaga	20 8 81	ALEJANDRO MARTINEZ	71.334
14	27	José Luis Caruso	20 8 81	RESPLANDOR ROTA DE BEVILACQUA	71.172
14	28	Guillermo C. Mercado	11 8 81	IRMA MOSTEIRO DE BURGOS	9.133
14	28	Guillermo C. Mercado	13 8 81	GRACIELA MARIA BONAMICO	9.116
15	29	José Eduardo Russo	4 8 81	ANGELA BAZZARELLI DE CAVAGLIA	9.098
15	30	José Luis González	14 8 81	GRABRIEL HUGO APEZECHEA	9.093
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12 8 81	FERNANDO ARTURO BRANCA	71.237
17	33	Víctor J. Marcolín Muñoz	7 8 81	ROSA VIRGINIA O VIRGINIA ROSA O VIRGINIA CAPPELLETTI VDA. DE FIORI	9.140
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19 8 81	JUAN MARIA LABIANCA Y AMANDA MARTA O MARTHA CUESTA DE LABIANCA	9.096
18	36	María Isabel Millán	12 8 81	JOSE VAZQUEZ	71.145
18	36	María Isabel Millán	20 8 81	JUAN ANDRES BRUNO	9.082
19	37	Martha B. Gómez Alsina	5 8 81	JOSE GARCIA	9.117
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18 8 81	PEDRO ZIZZETTA	9.092
19	38	Martha B Gómez Alsina	12 8 81	JOSEFA FERNANDEZ DE LOPEZ	9.130
19	38	Martha B Gómez Alsina	7 8 81	EVARISTO RODRIGUEZ	71.305
19	38	Martha B Gómez Alsina	10 8 81	HORACIO RAUL BORDENAVE	71.257
20	39	Luis José Carbajido	12 8 81	ALBORNOZ ANDRES ALBERTO	9.079
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12 8 81	LYDIA ANGELA BIANCHI DE FRANCIA	71.149
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12 8 81	GERARDO EDERICO HISCHE	9.124
21	41	Luis Guilermo Köhler	18 8 81	OSVALDO LUIS RODRIGUEZ	71.245
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7 8 81	GUILLERMO MIGUEL BARCELO O MIGUEL GUILLERMO BARCELO	71.354
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18 8 81	RAUL OSCAR ROSSI	9.107
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13 8 81	LUIS JOSE MERELLO	9.081
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11 8 81	LUIS PEDRO TETTAMANZI Y ESPERANZA NELIDA NIEVAS DE TETTAMANZI	71.328
22	44	Carmen N. Ubiedo	10 8 81	FORTUNATA FASANELLA VIUDA DE DI MESTICO	9.103
22	44	Carmen N. Ubiedo	8 6 81	JORGE OTHONIEL GALINDO	71.158
23	45	Ana M. Beneventano	18 8 81	VICENTE RUBIO	71.218
23	45	Ana M. Beneventano	24 6 81	MANUEL LUCIANO DEL COTTO	71.164
23	45	Ana M. Beneventano	12 8 81	MARIA DOLORES NOVO DE FOL	9.125
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19 8 81	PIO RAMON FERRE O RAMON FERRE	9.141
24	48	Rubén H. Malatesta	18 8 81	OSCAR JOSE D'ATRI	71.251
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18 8 81	ANA NIBOSZCZYK DE GROPMAN	71.223
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13 8 81	MARIA CULELL DE CORDOBA	9.112
25	50	María Eugenia Giraudy	11 8 81	LUIS TEJEIRO	71.244
25	50	María Eugenia Giraudy	7 8 81	CELIA FRANCISCA GAGGINO DE FERREYRO	71.333
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 7 81	MARIA CATALINA DELL'ISOLA	9.122
27	53	Beatriz A. Verón	29 7 81	MANUELA GONZALEZ DE ADAN Y FRANCISCO ADAN RODRIGUEZ	71.306
27	54	Miguel Angel Secchi	11 8 81	ELENA CONTI VIUDA DE FERRARO	71.163
27	54	Miguel Angel Secchi	20 8 81	PAULA CRISTINA GOMEZ ACEBO O PAULA CRISTINA GOMEZ ACEBO DE GUERRA O MARIA CRISTINA GOMEZ ACEBO O MARIA CRISTINA GOMEZ ACEBO DE GUERRA O PAULA MARIA CRISTINA GOMEZ ACEBO O PAULA MARTA CRISTINA GOMEZ ACEBO DE GUERRA	71.293
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18 8 81	ANSELMO OSVALDO RICHTER	9.136
28	56	Daniel Rubén Tachella	19 8 81	ARMANDO SALVADOR DOMINGO COSENTINO	9.102
28	56	Daniel Rubén Tachella	19 8 81	ABELARDO REY Y MARIA CELIA VIDAL DE REY	9.101
28	56	Daniel Rubén Tachella	7 8 81	MARIA ASCENSION CASTRO VIUDA DE LACHINI	71.298
29	58	Marta Amelia Beiró	20 8 81	RAFAEL JESUS ALVAREZ	71.152
29	58	Marta Amelia Beiró	14 8 81	SALVADOR FLORENTINO EVANGELISTA PETRONE	9.109
29	58	Marta Amelia Beiró	11 8 81	GENOVEVA SCAVINO DE RAGGIO	71.157
30	59	Santiago González Balcarce	14 8 81	ROSA BERNACCHI DE CARABELLI	71.147
30	59	Santiago González Balcarce	7 8 81	MABEL MARIA ELVIRA BRAVO DE LAGUNA	71.270
30	59	Santiago González Balcarce	19 8 81	VICENTE LASALA	9.068

e. 27 8 Nº 1.919 v. 31 8 81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 9, Secretaría nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 29 de julio de 1981 se concedio la nacionalidad a RICARDO TUBIO MARTINEZ con domicilio en Gaboto 732, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 27|8 Nº 9.377 v. 27|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. — Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA RONCORONI para que comparezca a estar a derecho en la causa en que se le sigue por infracción al art. 189 bis y Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. — Cita y emplaza por 3 (tres) días

a contar desde la primera publicación del presente a DIANA NOEMI CONDE, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que se le sigue por infracción al ar.. 189 bis y Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Jorge G. López Lecube, Secretario Federal.

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. — Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA MENDOZA ZELIS para que comparezca a estar a derecho en la causa en que se le sigue por infracción al art. 189 bis y Ley 20.840, baj apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Jorge G. López Lecube, Secretario Federal.

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. — Cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO ANIBAL RAMIREZ ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa en que se le sigue por infracción al art. 189 bis y Ley 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Jorge G. López Lecube, Secretario Federal.

e. 27|8 Nº 9.370 v. 27|8|81

Nº 6

Juzgado Nacional Primera Instancia Criminal y Correccional Nº 6, Secretaría Nº 17. — Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RAC para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Dra. Elda B. Meliare de Cejas, Secretaria Federal.

e. 27|8 Nº 9.371 v. 27|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Federal Nº 1, San Martín Expediente 663, San Martín 8 de julio de 1981. Autos y Vistos:..., y Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: EDUARDO FRANCISCO ABREU FONT, nacido el 22 de julio de 1947 en Montevideo, Uruguay de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 9.479.245, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Gral. José M. Paz Nº 4110 de Olivos Partido de: Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el concurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.

Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín 8 de julio de 1981. — Roberto Aníbal C. Rey, secretario.

e. 27|8 Nº 9.378 v. 27|8|81

Juzg. Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 50.689. — San Martín, 31 de julio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la cancelación de la ciudadanía argentina de doña STOLBERG DE BANFI, LUISA, hija de José Stolberg y de doña Teresa Ketteler, nacida el 25 de diciembre de 1915 en Ascherode, Sajonia, Alemania, estado civil: casada, titular de Libreta Cívica Nº 3.979.974 del Reg. Nac. de las Personas, cuyo último domicilio fue en la calle Libertador 15013 de Acassuso, Ptdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el Art. 8 inc. A de la Ley 21.795. — Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas (Arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). — Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 31 de julio de 1981. — Enrique José Grosso secretario.

e. 27|8 Nº 9.379 v. 27|8 81

Juzg. Federal Nº 1 de San Martín, Expediente Nº 2.094. — San Martín, 31 de julio de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JOSE CHA..., nacido el 24 de octubre de 1932, en Orto, La Coruña, España, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.685.334, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Julio Perdiguero 2115 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 31 de julio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 27|8 Nº 9.380 v. 27|8 81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos: "Vergara, Juan Carlos s|Carta de Naturalización" (Expte. Nº 480, año 1980), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 15 de julio de 1981. ... Resuelvo: ...II) Acordar la naturalización argentina a don JUAN CARLOS VERGARA, hijo de Segundo Artidoro Vergara y de Elena Beltrán Lara, nacido el 25 de diciembre de 1953, en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, casado, empleado y domiciliado en General Roca. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 14 de agosto de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 27|8 Nº 9.381 v. 27|8|81

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Provincia de Mendoza, hace saber en autos Nº 128.303, caratulados "BGAS. Y VDOS. SANTA ANA S.A. POR CONC. COM. PREV." la siguiente resolución: "Mendoza, agosto 20 de 1981. — Autos y Vistos:... Resuelvo: 1º) Prorrogar la audiencia para que se realice la Junta de Acreedores para el día treinta de noviembre próximo a las ocho. — 2º) Fíjase el día dieciséis de octubre próximo para que el Sr. Síndico presente el Informe individual".

Publíquese por 5 días.

Mendoza, 20 de agosto de 1981. — Luis A. Benvenuto, secretario.

$ 270.000 e. 27|8 Nº 71.409 v. 2|9|81

Juez 1er. Juzgado Civil, San Rafael, Mendoza, en autos Nº 77.624-A, emplaza demandados VICENTE ESTEVEZ, CARMEN RODRIGUEZ DE ESTEVEZ y sucesores de ambos, en veinte días y diez días más por distancia, se presenten estar a derecho, bajo apercibimiento Art. 75 C.P.C., Mendoza. En autos José Alfredo Lorenzo pretende Título Supletorio sobre inmueble 4.500 Has., inscripto en Registro de San Rafael, Tomo 58, fs. 401, Nº 7.155, a nombre Vicente Estevez.

Publíquese por 3 días, con 2 días de intervalo entre cada publicación.

José Yague, secretario.

$ 48.000 e. 27|8 Nº 70.812 v. 27|8|81

CORRIENTES

Nº 3

Por disposición de la Dra. Corina Elisa Pintos de López, se hace saber mediante cinco (5) publicaciones del presente en el Boletín Oficial de la Nación; que el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de esta Ciudad de Corrientes, con el Nº 27.018|81, tramita el expte. caratulado: "CESAR A. BONOMI S.A. s|concurso preventivo". Secretaría a cargo del Dr. Manuel R. Ponce; en los que se ha fijado hasta el 24 de setiembre de 1981, el término de pedidos de verificación al Síndico: se ha señalado la audiencia del día 26 de noviembre de 1981 a las 6.30 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse en el recinto del Juzgado que se ha designado Síndico al Sr. José M. Serebrinsky, quien ha fijado domicilio en calle Salta 881 9º piso "A". Atenderá de 18.30 a 20.30 hs.

Corrientes, 19 de agosto de 1981. — Manuel Ramón Ponce, secretario.

$ 420.000 e. 27|8 Nº 71.429 v. 2|9|81

CHUBUT

Juzg. Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 13.795. — "Rawson, Chubut, agosto de 1981. — Vistos: ... Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don HERNAN VICTOR BARRIENTOS MORALES, nacido el 17 de noviembre de 1953, en Futaleufú, Pcia. de Chiloé, Chile; hijo de José Bernardo Barrientos y de Doralisa Morales. — Fdo.: Omar D. Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, agosto 13 de 1981. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 27|8 Nº 9.382 v. 27|8|81

Juzg. Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 8.779. — "Rawson, Chubut, abril veintisiete de 1981. — Vistos: ... Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don FRANCISCO RENE CHIGUAI PAREDES, hijo de José Alejandro Chiguai Cadin y de María del Rosario Paredes López, nacido el 29 de agosto de 1936 en Castro, provincia de Chiloé, Chile.

Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 27|8 Nº 9.383 v. 27|8|81

Juzg. Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 20.734. — "Rawson, Chubut, julio siete de 1981. — Vistos: ... Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE LIBERTO GUILLEN, hijo de José Guillén Abadía y de Pilar Usón Usón, nacido el 17 de julio de 1937 en Barcelona, España".

Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 27|8 Nº 9.384 v. 27|8|81

Juzg. Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 11.117. — "Rawson, Chubut, siete de febrero de 1981. — Vistos: ... Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE HECTOR PAREDES MIRANDA, hijo de José Tito Paredes y de Frida Miranda, nacido el 1º de junio de 1954 en Puerto Montt, provincia de Llanquihue, Chile".

Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 27|8 Nº 9.385 v. 27|8|81

Juzg. Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 15.717. — "Rawson, Chubut, julio dos de 1981. — Vistos: ... Considerando: ... se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA ILDA REYES ALVARADO, hija de don Alberto Reyes y de Fidelia Alvarado, nacida el 7 de octubre de 1927 en Ancud, Chiloé, Chile".

Rawson, Chubut, 13 de agosto de 1981. Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 27|8 Nº 9.386 v. 27|8|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos: "PALMER Y CIA. S.A. s|quiebra" incidente por subasta Exp. Nº 9.037, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará los días 7, 8, 9 y 10 de setiembre de 1981 a partir de las 10 horas en el salón del 2º piso de la calle Cangallo 1233 Capital los siguientes bienes: Automotores: Ford Falcón Rural STD año 1973 dominio C-575.870 Dodge modelo 1500 año 1973 dominio C-557.416; Renault 6 tipo sedan cuatro puertas dominio C-53? .25 año 1972; y Fiat 125 modelo Multicarga tipo Pick-up año 1975 dominio B-1.31? ?74. Mercadería: Artículos Bebenil: bombachas todo tipo, cambiadores con y sin bolsillo, chupetes anatómicos y clásicos, platos térmicos. Artículos para bebes Johanna: mamaderas distintos tipos, aceite, colonia, jabones cepillos champúes, fécula repuestos de mamaderas (tetinas, tapas y roscas). Artículos Pantera: peines distintos tipos y colores, cepillos cabello, dientes, uñas, exhibidores. Artículos de Perfumería: Desodorantes y jabones tocador nacionales e importados, champúes, acondicionador para el cabello, limas, bronceadores y ruleros. Cosméticos: extractos y perfumes. Williams: lociones, espumas para afeitar y colonias, brachas, hojas y máquinas de afeitar, piedra china Alaska. Artículos de Limpieza: Extracto de Blanco, Aurizit, Auripoz, desodorantes de ambientes, guantes de goma, venenos; insecticidas y espirales (Bayer y otras marcas). Termómetros importados, encendedores Poppel (holandeses). Pilas Varta e Hitachi, Baterías, carbónico Polyxtro (inglés), Pegamento Gel-Cola, prendedores de niña; cepillos cabello para armar. Marcas: Modelos y diseños industriales mango de cepillo para cabello; caja exhibidora de productos en general; Recipiente térmico para comidas; Johanna clases 6, 10 y 16, artículos varios para envases y fabricación línea Johanna. Bienes muebles de uso general: Cinta transportadora 5 mts., balanza Bianchetti para 100 Kgs., changuitos de caño y alambre, carretas móviles mostradores, plataformas fijas y móviles en su guía de transmisión, zorras de hierro, zorras hidráulicas, matafuegos, ventiladores, cartones para armar cajas, exhibidores, cable de cobre de cuatro puntos, pupitres, mostradores, estanterías; lotes de madera, puertas, portones de hierro y alambre, escaleras, vestuarios, banquetas y demás bienes que figuren en el Catálogo. — Sin base al contador y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — En efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza. — Exhibición: días 1, 2, 3, 4 y 5 de setiembre de 1981 de 9 a 12,30 y de 14 a 17 horas en Camarones 1777 Capital. — Entrega: Los adquirentes deberán solicitar día y hora de la mercadería a retirar. — Hay Catálogos los que deberán ser retirados en Cangallo 1233, Corrientes 1296, 3º piso Dto. 35|36 y Camarones 1777 Capital. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.590.000.— e. 27|8 Nº 71.467 v. 2|9|81

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Cial. Nº 18, Sec. Nº 35, hace saber por cinco días en autos "LINOTEX S.A.C.I. s|propia quiebra incidente de venta del inmueble Ecuador 917 Pergamino", Exp. Nº 8.565, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 10 de setiembre a las 13 hs., en el local de la calle Talcahuano 479 Capital, una finca ubicada en la calle Ecuador 917, de la localidad de Pergamino Prov. de Buenos Aires, dominio Nº 1.159, año 1975, compuesto de dos dormitorios, living comedor, baño instalado, cocina comedor, con

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

placares, patio, terraza y cochera para dos autos, poseyendo una línea telefónica que responde al Nº 2108, todo en buen estado de conservación. — Se visita todos los días en el horario de 15 a 18 horas. Base $ 90.000.000. Seña y a cuenta de precio 10%. Comisión 3%. Sellado 5 o/oo en efectivo al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas de impuestos inmobiliarios hasta el 17|6|81 pesos 1.377.418. Servicios Sanitarios $ 505.371 año 1980 1-4-5-6 cuota y 1981 3ra. y 4ta. cuota. Alumbrado $ 133.803 año 1981. 2-3 y 4ta. cuota. Los gastos de la transferencia de la línea telefónica será a cargo del comprador.

Buenos Aires, agosto 24 de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 570.000.— e. 27|8 Nº 71.470 v. 2|9|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio "RODONI DE REMEDIOS RAMONA N. c|FOTOGRABADOS SUR S.R.L. s|Ejec.". Expte. 7.548 que el martillero Ricardo Madia, rematará el día 1º de setiembre de 1981 a las 16 hs. en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Una máquina Fate Cifra 110 Nº 010050 funcionando; Una máquina Olivetti Lexicon 80 Nº 96333126; Una máquina grabadora Katan AE-2 aueómática, sin número visible, alemana; Una máquina cepilladora y chanfleadora marca Serra Hnos. y Cía. con motor AEG Nº 3634607 de 2 HP. Sin base. Al contado. Comisión: 10% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 168.000 e. 27|8 Nº 71.472 v 28|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 comunica por dos días en los autos "KE-DU-LAC S.R.L. c|SALERNO PASCUAL, s|ejecutivo". Expte. 7.612|80, que el martillero Francisco Gómiz Castaño, rematará el día 7 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un automotor Rastrojero Diésel, motor Borgward Indenor Nº 507.686, chasis IME Nº F-03034,Dominio C 998.347. En el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Sellado de Ley cinco por mil. Todo en efectivo. El bien se exhibe

días hábiles de 9 a 19 horas en Carabobo 637, Capital. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 144.000 e. 27|8 Nº 71.469 v. 28|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BADALASSI DE ANGELINI, SEGUNDA s|ejecución prendaria". Expte. Nº 212.768|80, que el día 14 de setiembre de 1981, a las 14.40 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Hernán Federico Miguens rematará: Un automotor marca Ford, modelo Falcon Standard, año 1979, motor marca Ford Nº XJAA64685, chasis marca Ford Nº KA02XJ-58578, dominio B 1.565.994, en el estado en que se encuentra y exhibe todos los días hábiles de 14 a 17 hs. en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez Nº 2362, de esta Capital. Base: $ 17.797.051. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley 0,5%. Al contado, mejor postor, todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. Horacio Liberti, secretario.

$ 204.000 e. 27|8 Nº 71.348 v. 28|8|81

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS SOC. A. de A. y PREST. PARA VIV. c|HERRERA CARLOS O. y otra s|ejecutivo hipotecario - Expediente Nº 145.939", que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, 771|8460) rematará el día viernes 4 de setiembre del corriente año a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento ubicado en esta ciudad, calle Ramón . Falcón 1467, piso 3º, unidad funcional 10, letra "A", con una superficie cubierta propia de 54,78 m2, y le corresponde el uso exclusivo de un patio no cubierto de propiedad común ubicado en el piso tercero: porcentual 10,31 %. — Consta de living|comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, habitación y toilette de servicio, lavadero, etc. — Actualmente se encuentra ocupado por los accionados y su familia. — No se adeudan expensas comunes al 25|9|80. — Visitar de 15 a 17 horas excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 15.188.088 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Luis Mariano Romer, secretario.

$ 324.000 e. 27|8 Nº 71.471 v. 31|8|81

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica por tres días en el juicio: "RONCORONI EDUARDO J. y otro c|MELENDEZ ALBERTO D. y otra s|ejecución hipotecaria" Expediente 183.108-980 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de setiembre de 1981, a las 11 y 30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479 - Capital - El inmueble ubicado en la calle Panama entre Gallo y Bolivia (Parson) de la Localidad de Merlo Provincia de Buenos Aires, compuesto de: Jardín al frente, 3 habitaciones, pasillo, cocina y baño a terminar. — Fondo con lavadero - Construcción de material. — Calle Panama carece de pavimento. — Base $ 5.500.000. — Al contado. — Seña 10 % - Comisión 3 % - sellado de ley - en efectivo. — El inmueble es ocupado por el demandado (Folio 80) — Adeuda Impuesto Inmobiliario 973|980 $ 191.703 (fs. 73). — Municip. $ 234.476 - 3|979 al 1981 (fs. 76) Nomenc. Catastral, Circ. III, Secc. B, Mza. 97, Parcela 29 - Pda. 103695 - Lote 7, Mza. 39 de 10 mts. fte. por 37 mts. fondo. — Superficie 370 mts. cds. — Comprador constituirá domicilio radi del Juzgado. — Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Más datos en autos o al Martillero.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 360.000 e. 27|8 Nº 71.473 v. 31|8|81

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ANGIORAMA ALBERTO C. s|ejecución prendaria" Expediente Nº 215.426|80, que el día 14 de septiembre 1981 a las 14.30 horas en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el Martillero Hernán Federico Miguens rematará: Un automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, sedán cuatro puertas, año 1979, motor marca Ford Nº XTAS-61860, carrocería Nº KA51XJ-53241, dominio C. 934.769 en el estado en que se encuentra y exhibe todos los días hábiles de 14 a 17 horas en la calle General Manuel A. Rodríguez Nº 2362 de esta Capital. — Al contado, mejor postor, todo dinero efectivo — Base: $ 11.695.498. — Seña: 30%. — Comisión 10 %, sellado de Ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Elsa L. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 204.000 e. 27|8 Nº 71.484 v. 28|8|81

— Nº 27 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c|MELARAGNO, LUIS A. y otro s|ejec. prendaria" Expte. Nº 202.670; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 8 de setiembre de 1981, a las 14,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital y que se exhibe el bien en la calle Azul 60 también de esta Capital los días 1, 2, 3, 4, y 7 de setiembre de 1981 de 9 a 12 horas, consistente en: Un automotor marca Mercedez Benz chasis Mercedez Benz número 351.002.15.004161, tipo chasis con cabina, modelo L 1514|42, años 1979, motor Marca Mercedez Benz número 341.936-10-050850, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standart de fábrica, Ind. Arg. (todo según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido) Patente B 1.574.607. Base de venta $ 105.052.037, al contado, seña 30%, comisión 10%, más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 288.000.— e. 27|8 Nº 71.384 v. 31|8|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

— Nº 4 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4. Comunica por un día en el juicio caratualdo, "UNION OBREROS Y EMP. PLASTICOS c|NIZA S.A.C.I. s|cobro de pesos" (Expte. Nº 26.115), que el martillero Máximo Fernández, rematará el día 29 de agosto de 1981 a las 15 horas en el local de la Avda. De La Riestra 1260 Cap. Fed. donde se exhiben, los días hábiles de 10 a 12 hs. los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Do Brasil, modelo Tekne de 150 espacios Nº 588981 y una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Ivrea, Made In Italy, modelo Tekne de 120 espacios, número 6573273, en las condiciones de uso en que se encuentran. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Entrega sujeta aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Enrique Santos, secretario.

$ 102.000.— e. 27|8 Nº 71.385 v. 27|8|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 6 —

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por el término de diez días a los Sres. JORGE BASILIO ABEL y SARA DELIA DIAZ DE ABEL, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Samia Samia c|Abel, Jorge B. y otra s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 72.000 e. 26|8 Nº 9.123 v. 27|8|31

— Nº 10 —

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a ELENA SALINAS DE GIL a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. Autos: "Gil, Numa Rubén L. s|venia".

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 72.000 e. 26|8 Nº 9.104 v. 27|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EMILIO MUÑOZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 60.000 e. 26|8 Nº 65.932 v. 28|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|7 al 16|7|81.

— Nº 11 —

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL MUMOLI y de doña CATALINA CASUSCELLI de MUMOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 60.000 e.25|8 Nº 69.655 v.27|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|8 al 19|8|81.

— Nº 13 —

Juzgado Nacional Civil 13, Secretaría 25, cita por 30 días a DOMINGA ANTONIA MAISANO y ROBERTO MARIO LOYOLA para que hagan valer sus derechos en autos "Loyola, Pablo José s|Tutela", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 180.000 e. 24|8 Nº 8.958 v. 28|8|81

— Nº 17 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARTA ELENA GARCIA de MENENDEZ por el término de 30 días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 60.000 e.25|8 Nº 66.362 v.27|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|7 al 20|7|81.

— Nº 19 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZADEK BEREK STOLARCZYK y de FLORA STOLARCZYK DE NOZYCE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 60.000 e. 26|8 Nº 66.297 v. 28|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|7 al 20|7|81.

— Nº 21 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 60.000 e.25|8 Nº 8.616 v.27|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|8 al 19|8|81.

— Nº 26 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, cita y emplaza a don JUAN FEDERICO HARLE, compa-

rezca a estar a derecho por el término de diez días en los autos: "Garbarino, Héctor Carlos c|Harle, Juan Federico s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 72.000 e. 26|8 Nº 9.118 v. 27|8|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a quien fuere propietario del inmueble sito en Cazadores 2360 y 2370 de Capital Federal, para que dentro del plazo de 15 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Zella, Juan E. y otros c|Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s|Prescripción Adquisitiva" bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Daniel Rubén Tachella secretario.
$ 108.000 e. 26|8 Nº 71.275 v. 27|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "ACEITERA DE MONTE S.A.I.C. s|concurso preventivo", expediente Nº 46.380|81, se ha abierto con fecha 12 de agosto de 1981, el concurso preventivo de la Sociedad Aceitera de Monte S. A. I. C., con domicilio social en la calle Lavalle 190, 4º piso, oficina H, de Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, don Ernesto Nicolás Robbiano, con domicilio en Avenida Entre Ríos 258, 4º piso, departamento G, de Capital Federal, hasta el día 5 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal con los acreedores que concurran, el día 1º de marzo de 1982, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 600.000 e.25|8 Nº 71.048 v.31|8|81

Nº 2

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CHRISTIAN JOSS S.R.L., con domicilio en Pasteur 321, Capital. Se designó síndico al contador Ricardo Luis Bonifatti, domiciliado en Bolívar 382, 5º piso, oficina 21, Capital, a quien los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 1981. Se fija la audiencia del 16 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la sala de Audiencia del Juzgado. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se fijan los días 3 y 24 de noviembre de 1981 para que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 390.000 e.25|8 Nº 71.067 v.31|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo interinamente del doctor Rodolfo A. Ramirez, Secretaría Nº 3, desempeñado por el doctor Juan Carlos Mata, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la COMPAÑIA FINANCIERA MAXFIN, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico liquidador designado: Banco Central de la República Argentina, con domicilio legal en Esmeralda 117|123. Fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 20 de noviembre de 1981 a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 14 de diciembre de 1981 a los fines de que presente el informe general. Fíjanse las fechas 30 de noviembre de 1981, 29 de diciembre de 1981 y 19 de marzo de 1982 a fin de que los interesados impugnen lo aconsejado por la sindicatura, observen el informe general, o soliciten la revisión de la resolución que declare admisibles o inadmisibles sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de 5 días y prohíbense los pagos o entregas de bienes a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. (Artículo 96 inciso 1º, artículo 36, artículos 40 y 35 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 21|8 Nº 9.254 v. 27|8|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos "Cea, Fernando J. y Echave María E. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0.370.033 librado por el Banco Río de la Plata, Casa Central, con fecha 31 de marzo de 1981, a nombre de FERNANDO J. CEA y MARIA ELENA ECHAVE por la suma de $ 18.570.700 al 109 % anual, a un plazo de 30 días con vencimiento el 30 de abril de 1981. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario
$ 990.000 e. 7|8 Nº 68.999 v. 28|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número tres, a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº seis, a cargo de la Dra. Graciela Rossi, comunica y hace saber durante cinco días en los autos caratulados "TETZOCHVILI TAMARA s|quiebra", expediente Nº 50.668, que se ha decretado la quiebra de la demandada, emplazando a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se intima, asimismo, a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica, asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, los que son ineficaces. Se fija hasta el día 27 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador José Escandell, con domicilio constituido en Cangallo 1509, piso 9º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de diciembre de 1981 y 10 de febrero de 1982, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder, se hará el 3 de marzo de 1982, a las 9 horas.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e.2?|8 Nº 9.337 v.1º|9|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número cuatro, Secretaría número siete, con asiento en Diagonal Roque S. Peña 1211 piso primero, notifica por cinco días a LIDING SOCIEDAD ANONIMA, la resolución recaída en los autos: "Liding Sociedad Anónima s|pedido de quiebra por Apus Sociedad Anónima", que se transcribe: "Buenos Aires, junio 24 de 1980. Agréguese. Cítese a la deudora para que dentro del quinto día de notificada comparezca a dar explicaciones bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley 19.551. Notifíquese. Juan Carlos Bengolea, Juez".
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981 — Alejandro Quintela, secretario.
$ 300.000 e. 24|8 Nº 70.856 v. 28|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos: "Igual González, José Orlando s|cancelación de certificado a plazo fijo transferible", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 5.991.168|5, del Banco de la Nación Argentina, sucursal Floresta, de la Capital Federal, a favor de JOSE ORLANDO IGUAL GONZALEZ, por la suma de sesenta y seis millones de pesos, emitido el 3 de febrero de 1981, con vencimiento el 20 de marzo de 1981, y reinvertido el 16 de junio de 1981, con vencimiento el 18 de agosto de 1981, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.260.000 e. 10|8 Nº 69.312 v. 31|8|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ITALAVIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, habiéndose designado Síndico al Contador Leon Wornovitzky, con domicilio en J. R. Velazco 305, 5º piso, "A", de esta Capital, ante quien deberán los señores Acreedores comparecer con los títulos pertinentes a efectos de solicitar verificación de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1981. La Sindicatura habrá de presentar los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, el 30 de diciembre de 1981 y el 18 de febrero de 1982 respectivamente. Fíjase la audiencia del día 11 de marzo de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo propuesto por la deudora, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 510.000.— e. 26|8 Nº 71.278 v. 1º|9|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de CANTARINI, ROBERTO, síndico: Jorge Luis Piaggio, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 11, oficina 1.101, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 30 de noviembre de 1981, a las diez (10) horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e.26|8 Nº 9.338 v.1º|9|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "GOYTIA, VICTOR DANIEL, y otros s|extravío y cancelación certificado depósito del Citibank N. A., Casa Central", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 781.105-6120, a nombre Goytia, Víctor Daniel G., y|o Goytia, Horacio, y|o Goytia, Guillermo, por $ 111.635.646, plazo 31 días, interés 137 % anual, con vencimiento 10 de agosto 1981, expedido por el Citibank N. A. Casa Central, Bs. As. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que el Banco Citibank N. A. Casa Central se le ha notificado, "que debe abstenerse de pagar el importe del certificado a terceros y que ha sido autorizada la percepción del valor del título a los nominados) transcurridos sesenta días desde la última publicación siempre que no mediare oposición".
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 1.530.000 e. 18|8 Nº 70.020 v. 7|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "Meijome S.A.I.C. s|concurso preventivo", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma MEIJOME S.A.I. y C. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso al Contador Raúl Federico Ramos, con domicilio en Maipú 464, 8º piso, Of. 809 de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1981. Que se ha señalado el día 23 de diciembre de 1981, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550 P.B.), la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 510.000 e. 24|8 Nº 70.790 v. 28|8|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Doctor Carlos María Rotman, en autos: "RONCO, FEDERICO ANDRES s|Concurso Civil Preventivo", comunica por cinco días a fin de que los acreedores de Federico Andrés Ronco, soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Jorge Alberto Garriga con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1735, piso 2º, Dpto. "D" de la Capital Federal hasta el 6 de noviembre de 1981. — El día 10 de febrero de 1982 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 270.000.— e. 26|8 Nº 71.182 v. 1º|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Doctor Carlos María Rotman, comunica por 5 días a los acreedores de la firma "RORPOL S. A. C. I.", la apertura de su concurso preventivo, fijándose hasta el 13 de noviembre de 1981 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico Ernesto Jacobo Berman, con domicilio en la Avda. Callao Nº 220, piso 4º de la Capital Federal. El día 17 de febrero de 1982, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 9º piso de la Capital Federal, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 270.000.— e. 26|8 Nº 71.184 v. 1º|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Doctor Carlos María Rotman, en autos: "ORO, MARIO ENRIQUE s|Concurso Civil Prevenivo", comunica por cinco días a fin de que los acreedores de Mario Enrique Oro soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Jorge Alberto Garriga, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz Nº 1735, piso 2º, Dpto. "D" de la Capital Federal, hasta el día 11 de noviembre de 1981. El día 15 de febrero de 1982 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º de la Capital Federal, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 270.000.— e. 26|8 Nº 71.183 v. 1º|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional Comercial 14, Secretaría 28, en autos: "LAZAROF, MOISES y Otra s|Cancelación documento", cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado intransferible de depósito a plazo fijo Nº 54.389, por $ 9.133.547, emitido el 30|4|79 por Banco de Intercambio Regional, Agencia Güemes, a nombre de Moisés Lazarof y Lily Flickstein de Lazarof con vencimiento el 25|5,79. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 810.000 e. 6|8 Nº 8.280 v. 28|8|81

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "ARONOWICZ, GDAL y Otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 4.566.682|6, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Crespo, a la orden de Gdal Aronowicz y Tauba Gitla Jablonka, por la suma de $ 5.900.000 de fecha 29 de agosto de 1980 por un plazo de 60 días y que a su vencimiento, el 29 de octubre de 1980, arrojaría un saldo total de pesos 6.404.329, con una tasa anual de 52%, con domicilio de pago en Sucursal Villa Crespo, Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 810.000 e. 18|8 Nº 8.751 v. 7|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "CUADRADO & PASSARINO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA". — Síndico: David Teitelbaum, con domicilio en Chile 1934, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del día 17 de febrero de 1982 a las 9 horas para la realización de la Junta de

Acreedores la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 20 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 300.000.— e 26|8 Nº 71.162 v. 1º|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en expediente Nº 47.559: "DAMATO. EVELINA J. s|cancelación de documentos" hace saber, por 15 días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0845193 emitido por el Banco de Intercambio egional, con fecha 12 de julio de 1979, y de vencimientc con fecha 13 de setiembre de 1979, por la suma de $ 691.893, con más los intereses que se devenguen hasta su pago, autorizando dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros.

Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 900.000 e. 20|8 Nº 8.883 v. 9|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital, hace saber que en autos: "IPARON S. A. s|cancelación de letra slibradas por Crysf S. A.", decretó la cancelación de los siguientes pagarés: 17 por $ 3.160.000 cada uno y por pesos 3.324.200. — Emitidos por Crysf S. A., calle México 1668|1672, Capital a favor de Iparon S. A. con vencimientos: 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27 los primeros 17 todos en agosto de 1981 y el último el día 31 de agosto de 1981. — Librados todos el 30 de diciembre de 1980. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 990.000.— e. 26|8 Nº 71.212 v. 15|9|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en los autos: "LUMETAL S. A. s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — En atención a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 89|95 del Decreto-Ley número 5.965|63 por remisión del 103 última parte del decreto mencionado procédase a la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 3478, 3479, 3480 emitidos el 12|9|80 con vencimiento el 30|1|81, librados por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 10.000.000 (pesos diez millones) cada uno; Nº 3481, emitido el 12|9|80 con vencimiento el 30|1|31 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 8.400.297 (pesos ocho millones cuatrocientos mil doscientos noventa y siete); Nros. 3482; 3483; 3484; 3485; 3486; 3487; 3488; 3489; 3490 emitidos el 12|9|80 con vencimiento el 5|3|81 librados por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 12.000.000 (pesos doce millones) cada uno; Nº 3491 con vencimiento el 5|3|81 emitido el 12|9|80 librado por Envases Faedh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por $ 13.148.958 (pesos trece millones ciento cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y ocho); Nº 3498 emitido el 2|10|80 con vencimiento el 23|2|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por $ 8.796.282 (pesos ocho millones setecientos noventa y seis mil doscientos ochenta y dos); Nº 3499 emitido el 2 de octubre de 1980 con vencimiento el 25|3|81 librado por Envases Fadeh S. A. I. C. y A. a favor de Lumetal S. A. por la suma de $ 26.388.849 (pesos veintiséis millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve). — Déjase constfncia que el domicilio del librador es Cajaravilla 5040|54, Capital Federal. — ?utor zase el pago de los instrumentos referidos, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo en el diario Boletín Oficial siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Notifíquese la presente resolución a la firma libradora de los títulos. Aydée Cáceres Cano, jueza".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 3.150.000.— e. 26|8 Nº 71.355 v. 15|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 5 días en la quiebra de "FABRITOR S.A.I.C.I.F.": síndico Félix José Renaud con domicilio en Av. Corrientes 1642, 8º piso, of. 141, que dicha quiebra se decretó con fecha 31 de julio de 1981, y a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutivo, si fuera propuesto se celebrará el día 7 de diciembre de 1981 a las 7.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, Capital. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 25|8 Nº 9.306 v. 31|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 25|8, Termina: 27|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14| 8|81	ANIBAL VAQUEIRO	9.006
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14| 8|81	JUAN FRANCISCO ROMANO	8.969
3	6	José María Irigaray	13| 8|81	CIRILO AMADEO VALENCIA	8.968
3	6	José María Irigaray	31| 7|81	ORESTE CVECIC	70.900
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	7| 8|81	ANGELA SCHIRALDI Y DOMINGO GIACHETTI	9.011
5	10	Alicia B. Alvarez	13| 8|81	ELENA REA DE DABUSTI	70.904
7	13	Rolando Hugo Falke	28| 7|81	SEBA ELIAS HAIEK	8.974
7	14	María O. Basigalupo de Moreno Ocampo	13| 8|81	ANA QUEIROLO	8.986
8	16	Adriana C. de Frezza	18| 8|81	JUAN MILINA	70.820
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11| 8|81	JOSE AVRAMO	8.957
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18| 8|81	ARGENTINA ELENA CARRIZO DE ZARA	8.985
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20| 8|81	GUILLERMO VARCASIA	70.997
11	21	Julio Campos	14| 8|81	HUGO NAVARRO	9.015
11	22	A. M. C. ie Duraño.n y Vedia	3| 8|81	DAMIAN DESPRAT	8.961
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13| 8|81	SAMUEL LEON JUKIELIS	70.857
13	25	Fernando B. Menéndez	13| 8|81	ESTHER MARIA ROJO	8.973
13	25	Fernando B. Menéndez	18| 8|81	MODESTA ALE DE ALUCH	70.810
15	29	José Eduardo Russo	12| 8|81	MANUEL MARTINEZ O MANUEL MARTINEZ GUTIERREZ O MANUEL GREGORIO MARTINEZ O MANUEL GREGORIO MARTINEZ GUTIERREZ	70.858
15	29	José Eduardo Russo	3| 8|81	ANGELICA MARCIANA DE ACHAVAL DE CASADO	70.892
15	30	José Luis González	11| 8|81	JUAN RICCIARDI QUINTO	8.959
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12| 8|81	FRANCISCO ANASTASIO RIERA	8.996
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12| 8|81	PEDRO JUAN SAN MARTIN	8.990
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11| 8|81	FRANCISCO ANTONIO LAROCCA	8.967
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28| 7|81	ANA MONGIOI VDA. DE GRISETTI	70.789
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 8|81	SAMUEL LETICHEVSKY	8.988
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19| 6|81	NELIDA MARION MORA DE CHAUD	8.992
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11| 8|81	JACINTA ANGELA MARCHESSI DE GARBAGNA	70.902
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13| 8|81	ENRIQUE JULIO MICHELI	70.847
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11| 8|81	ISABEL VALERO MELLADO DE PELEGRIN	70.953
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14| 8|81	JUAN TADEY	70.771
20	39	Luis José Carballido	10| 8|81	MARIA MENGONI DE MARGUATI	8.981
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12| 8|81	OCTAVIO JORGE HILARIO CASAIS	8.972
21	41	Luis Guillermo Köhler	11| 8|81	CARLOS ALBERTO ROBIROSA	70.798
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 8|81	FELIX SANCHEZ	8.987
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12| 8|81	AURELIO MUCCI	9.010
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31| 7|81	SALVADOR JUAN AGOGLIA	8.983
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 8|81	ROSA VERDURA VDA. DE COSTA	70.816
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13| 8|81	ELVIRA CAROLINA MARTINO DE GAUDELLI	70.831
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 8|81	AGUSTIN ANTONIO CATALANI O CATALLANI	9.008
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13| 8|81	MERCEDES ROSA GONZALEZ DE GALLI	8.979
22	44	Carmen N. Ubiedo	31| 7|81	JOSE PABLO MASONI Y MARIA ESPERANZA MAURELLE	70.834
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 8|81	MIGUEL DOMINGO POTENZA	8.976
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19| 8|81	JUAN MANUEL ISIDRO MERCADO	70.782
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6| 8|81	FEDERICO HUBSCHER	9.014
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14| 8|81	FELISA GARCIA DE ARBOLEYA Y JOSE ARBOLEYA	70.809
25	50	María Eugenia Giraudy	11| 8|81	ADELA DELALOYE DE CURCHO	8.971
26	51	Julio César Dávolos	19| 6|81	CARMEN FABRIZIO DE DI PAOLA; JUAN JOSE DI PAULA O DI PAOLA, LUIS DI PAOLA Y LAURA DI PAOLA DE LOPIANO	8.989
26	51	Julio César Dávolos	6| 8|81	AGUIAR DE DI GIOVANNI MARIA ESTHER	70.770
27	53	Beatriz Alicia Verón	29| 7|81	JOSE FRANCISCO BARRIO	8.993
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 8|81	SANTA SCIDONE DE SINOPOLI	70.775
27	53	Beatriz Alicia Verón	31| 7|81	ANGEL EUGENIO MASSARDO	70.822
27	53	Beatriz A. Verón	14| 8|81	PILAR BENITA GARCIA VAZQUEZ DE LATTANZI	70.828
27	54	Miguel Angel Secchi	14| 8|81	GIOCONDA IDA PROPATO	8.998
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12| 8|81	NICANOR ROTELLA	70.850
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10| 8|81	ROQUE RUIZ Y NICASIA USALBARRENA O USANBARRENA	70.894
29	58	Marta Amelia Beiró	12| 8|81	MARTIN MAZUREK	8.997
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 8|81	AGAPITO MARIANO SARRAUA	70.827
29	58	Marta Amelia Beiró	10| 7|81	HILDA TOSSO	9.009
30	60	Ester Riesel	12| 8|81	NESTOR VILLAR	8.995

e. 25|8 Nº 1.917 v. 27|8|81

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de julio de 1981. Autos y Vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado; previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del pagaré, dispónese la cancelación del mismo, librado por Jaime De Lara, con fecha 20|4|81, por la suma de $ 35.293.470, y cuyo vencimiento se produce el 30|8|81 y que fuera endosado por Industrias Electrónicas Radio Serra S.A.I.C.A.I. a favor de Cía. Financiera del Plata S.A.; autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dto. Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al librador. Resérvese la documentación acompañada. — Fdo.: Carlos Viale, Juez".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade secretario.

$ 1.530.000 e. 14|8 Nº 70.004 v. 4|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr Carlos Viale, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por quince días, en autos caratulados "LORAS ADRIANA y otros s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible de Buenos Aires Building Society S A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Nº 012.146.444 emitido el 23 de enero de 1981, con vencimiento el 27 de febrero de 1981, por la suma de $ 2.153.000 y autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 990.000 e. 14|8 Nº 69.954 v. 4|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio Jesús Peirano, hace saber por intermedio del presente edicto, que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO Nº 118.722, individualizado a continuación: Emitido: Banco del Buen Ayre Casa Central Bartolomé Mitre 899, Cap. Fed.; librado: 3 de marzo de 1981; fecha de vencimiento: 2 de abril de 1981; importe depositado: $ 16.000.000; monto: $ 17.301.900 tasa anual 99 %; beneficiarios: Pérez Alberto Oscar Angel y Nicolando Marta Micaela y que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de

la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 1.440.000 e. 14|8 Nº 8.648 v. 4|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TRES C. S. C. A.", con domicilio legal en Franco 3638 de Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 5 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico designado Contador Mario Berrocal, Montevideo 711, piso 3º, oficina 6; se ha señalado el día 9 de diciembre de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran. — Publíquese durante cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, agosto 20 de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 390.000.— e. 25|8 Nº 9.111 v. 1º|9|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por quince días, en los autos: "MELAMUD, SEGUISMUNDO, y otra, s|cancelación certificado de depósito a plazo fijo", que se ha dispuesto la cancelación del certificado transferible Nº 301.690 por la suma de $ 9.000.000 por un plazo de 72 días con más la de $ 1.296.000 en concepto de intereses, extendido por el Banco Tornquist, filial Av. Cabildo y La Pampa, Capital Federal, siendo sus beneficiarios Segismundo Melamud y Lina Felisa Manzo de Melamud con domicilio en La Pampa 2968, piso 8º, departamento 34, Capital Federal, y que se autorizará su pago transcurridos 60 días contados desde su última publicación, si no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 1.260.000 e. 20|8 Nº 70.477 v. 9|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días en la quiebra de "ALPESA S.A." Exp. Nº 6.766, que el nuevo síndico designado es el contador Eduardo A. Macri, con domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 7º, 41, de Capital, a quien los acreedores posteriores a la presentación de quiebra deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de octubre de 1981. Se hace saber asimismo que el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de noviembre y 10 de diciembre de 1981, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
e. 21|8 Nº 9.257 v. 27|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, Sec. 40, autos: LOPEZ MIRTA SUANA Y. O. s|cancelación. Atento presentación de Mirta López y Reynaldo López, como titulares certificado emitido por Banco Internacional Suc. Villa Ballester, habiéndose denunciado extravío del certificado Nº 3-79, interés 74 % anual capitalizado, por 30 días. Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 3.341.589. Publíquese el presente auto... por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.
Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 990.000 e. 21|8 Nº 8.909 v. 10|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 13 de agosto de 1981, en los autos caratulados: "ALFREDO EVANGELISTA Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|Concurso preventivo", se ha señalado el día 12 de noviembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la Síndica contadora Lydia N. Podliszewski, con domicilio en la calle Viamonte, 2754, planta baja, Depto. "3", de Capital Federal. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 8 de marzo de 1982, a las 8.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 2º (Palacio de Justicia), con los acreedores que concurran. — Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley de Concursos, el día 11 de diciembre de 1981 y el Informe General a que se refiere el Art. 40 de la misma ley, el día 15 de febrero de 1982. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 630.000 e. 26|8 Nº 71.330 v. 1º|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "COMCO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA"; síndico el contador Carlos Esteban Elizalde, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º dpto. "C", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de octubre de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 4 de febrero de 1982, a las 9 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 25|8 Nº 9.307 v. 31|8|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "DROMEDARIO S.R.L. s|cancelación de pagarés", que ha decretado la cancelación del pagarés por $ 7.447.553 con vencimiento el 22 de octubre de 1980, librado por la firma Vialco S.A. con domicilio en la Avenida Paseo Colón 823, 3er. Piso, en favor de Dromedario S.R.L. con domicilio en la calle Darregueira 2247. Se hace saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del pagaré indicado a favor de Dromedario S.R.L. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.080.000 e. 18|8 Nº 70.124 v. 7|9|81

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Giménez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo Nros. 271.271 y 273.030 con vencimientos el 1º|6|81 y 2|6|81 por $ 3.584.853 y $ 8.822.165 respectivamente a nombre de RAFAEL OSVALDO DAMIS y MARIA ENRIQUETA GARCIA DE DAMIS, pagaderos en Capital Federal, autorizándose sus pagos de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación.
Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.028 v. 15|9|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos: "TAMEYCO S.A. s|Con-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 26|8, Termina: 28|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18| 8|81	RICARDO TREVISANI	9.023
1	2	Patricia G. de Gatzke	14| 8|81	MANUEL SANCHEZ MOURIÑO	9.054
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 6|81	BENJAMIN ANTONIO LOSADA	71.139
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 8|81	LILIA GILDA CARRILLO DE PERRONE	71.025
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7| 8|81	CONCEPCION VIZCAYA DE DIAZ	9.064
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 8|81	CARLOS ROITMAN	70.977
2	4	Horacio Roberto Granero	14| 8|81	CAYETANO EMILIO ARGOMIL MARTINEZ O CAYETANO EMILIO ARJOMIL MARTINEZ	9.035
2	4	Horacio Roberto Granero	6| 8|81	FILIBERTO GENARO PELLEGRINO DANIELE	9.070
2	4	Horacio Roberto Granero	19| 8|81	ROQUE MONTELEONE	9.024
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14| 8|81	ALBERTO MEDINA	9.017
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	23| 7|81	ALBERTO ARES	70.976
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14| 8|81	FRANCISCO JOSE PAFUMI	71.042
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14| 8|81	PEDRO LAUFER	9.031
4	8	Ernesto D. Julián	13| 8|81	CARLOS JOSE PEREZ DE LA SIERRA	9.069
4	8	Ernesto D. Julián	10| 8|81	CAMILO PEREIRA TOURON	9.052
4	8	Ernesto D. Julián	13| 8|81	FRANCISCO MURIAS Y ENRIQUETA GONZALEZ DE MURIAS	9.038
5	9	Martín Amorortu	4| 8|81	ADOLFO FERNANDEZ	9.060
6	11	Hugo Carrillo	11| 8|81	EMILIO SANCHEZ	71.012
6	12	Luis Alberto Dupou	14| 8|81	ANA KABASINSKAITE DE VIRGANAVICIUS	9.018
6	12	Luis Alberto Dupou	13| 8|81	JOSEFA LANZA DE COTROFE	9.066
7	13	Rolando Hugo Falke	12| 8|81	ALBA JIMENEZ DE GONZALEZ	9.068
7	13	Rolando Hugo Falke	12| 8|81	ENRIQUE ALBERTO PASCIULLI	71.084
7	13	Rolando Hugo Falke	2| 7|81	INES ARGENTINA ALBORNOZ DE PEÑA	71.055
7	13	Rolando Hugo Falke	6| 8|81	EDUARDO PEDRO RIAL	9.022
8	16	Adriana C. de Frezza	30| 7|81	ERNESTO DOMINGO POGHETTINI	9.047
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 8|81	MARIA JOSEFA VARELA	70.980
9	18	Alejandro Olazábal	3| 8|81	JOSE MIGUEL SCILINGO	70.972
9	18	Alejandro Olazábal	3| 8|81	BEJIA GRUSZKA	70.969
9	18	Alejandro Olazábal	11| 8|81	JOSEFA PROGNO DE GERACI Y SALVADOR GERACI	8.978
10	19	Martín J. Durand	7| 8|81	ANGELA LA FORGIA DE MEZZINA	71.036
10	19	Martín J. Durand	18| 8|81	ERWIN FELIX RUBENS	71.102
10	19	Martín J. Durand	18| 8|81	ANTONIA MOREYRA	71.078
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14| 8|81	JULIA FALGUEIRAS DE ALVAREZ	9.045
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	14| 8|81	JOSE BERNATH	9.033
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3| 8|71	ESTHER INES MALLADA DE GARCIA	9.020
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7| 7|81	ANTONIO MASTRONARDI	70.993
12	24	Horacio Guillermo Espeche	7| 8|81	ALFREDO MANUEL OMAR PISAPIA	71.041
13	26	María Celia García Zubillaga	10| 8|81	JORGE NILO ANIMOSO SUAREZ	71.003
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7| 8|81	SALVADORA SPAGNUOLO DE MOLE	9.026
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19| 8|81	PEDRO VALENTIN FERNANDEZ VILLANUEVA	71.009
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|11|80	CLARA REGINA ZABALA DE COLAZO	71.114
17	34	Tristán Bravo	10| 8|81	JOSE ROSARIO SALVADOR DOMINGO DE RITO	9.036
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 8|81	ANA CLAVIJO DE ROMANO	9.067
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 8|81	MONICA CECILIA MOURIER DE ARCHIBALD	71.121
20	39	Luis José Carballido	11| 8|81	NELIDA JOSEFINA CARCHIO DE ANDRADE	8.235
20	39	Luis José Carballido	18| 8|81	ERNESTO ANTONIO DUCHINI	9.046
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13| 8|81	ESTARGIDIO WENCESLAO FUENTES, GENOVEVA BARRAZA DE FUENTES Y DELIA FUENTES	9.037
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20| 8|81	JOSE CERDEIRA	71.037
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11| 8|81	LUIS ABEL TEVES	71.086
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13| 8|81	CLARA ROSA PAZ DE NAZAR	71.090
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 8|81	SEBASTIAN FARINA	71.124
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2| 7|81	EMMA IDA FABRO O FABRO DE ZURRIAGUZ	71.057
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 8|81	PAULINA CASAK DE FREIBERG Y BERNARDO FREIBERG	9.065
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º| 7|81	FROIM GIBEL Y MIRLA BOKSENBAUM DE GIBEL	9.049
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21| 7|81	DOMINGO CAFARELLI	9.027
24	48	Rubén H. Malatesta	4| 8|81	MAXININO CANOSA MIÑONES	71.113
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 7|81	MARIA KLEMPNER DE EISENSZTEIN	8.434
26	52	Jorge A. Quagliardi	24| 7|81	FRYC ABRAHAM Y GETRAJMAN DE FRYC HENA	71.038
27	53	Beatriz A. Verón	1º| 7|81	CAROLINA BACIORKA DE PRZYSLIWSKI Y ESTANISLAO PRZYSLIWSKI	71.004
27	53	Beatriz A. Verón	18| 8|81	MATRONA JAWORSKA DE OLESKOW	9.034
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14| 8|81	MARIA ANTONIA MORONI DE MASSUCCO	9.071
30	59	Santiago González Balcarce	10| 8|81	JACOBO BIALOSTOCKI	9.041

e. 26|8 Nº 1.918 v. 28|8|81

curso preventivo de acreedores", se ha resuelto fijar los siguientes nuevos plazos: a) Para la presentación del informe exigido por el artículo 35 de la Ley 19.551, el día 28 de agosto de 1981; b) Para la presentación del informe exigido por el artículo 40 de la Ley 19.551, el día 22 de setiembre de 1981 y c) Para la celebración de la Junta de Acreedores el día 14 de octubre de 1981, a la hora 9.30, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días. Oscar Sergi, secretario.
$ 360.000 e. 26|8 Nº 71.287 v. 1º|9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "DUTARI, SIXTO FERNANDO s|quiebra, expediente Nº 7.177", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Isaac Mateo Horen, domicilio: Alvar Núñez 460, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de noviembre de 1981, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 15 de febrero de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.
e.26|8 Nº 9.340 v.1º|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48. Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de ARROYO CLARO S A . Síndico David Frydman, Acevedo 348, piso 5º, Dpto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos jujstificativos hasta el 30 de octubre de 1981. Señálase la audiencia del 11 de febrero de 1982. diez horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para la celebración de la Junta de acreedores.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 270.000 e. 21|8 Nº 8.948 v. 27|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por cinco días a META Y LEVY S.R.L., para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (Art. 90 Ley 19.551). — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 90.000 e. 26|8 Nº 9.119 v. 28|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 de la Capital Federal, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de JOSE ALBRIZIO E HIJO S.R.L. Intímase a los acreedores a verificar sus créditos por ante el síndico designado Dr. Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paseo Colón Nº 823, Cuerpo B, 2º piso, hasta el día 23 de setiembre de 1981. La Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de noviembre de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal haciéndose saber asimismo que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 330.000 e. 21|8 Nº 8.913 v. 27|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos caratulados: Badelva S. A. s|cancelación, hace saber que se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo, transferible Nº 68.061 emitido por el Banco Hispano Corfin a favor de BADELVA S. A. con fecha 7|2|80, por un plazo de 32 días por $ 41.700.000, correspondiéndole un interés a su vencimiento 8|8|80 de pesos 2.741.918. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 810.000.— e. 7|8 Nº 69.080 v. 28|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos: "BONI DE ROSSI, BLANCA s|Cancelación", que ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo transferible, emitido por la Compañía Financiera Universal el día 22 de setiembre de 1980, con vencimiento el día 27 de octubre de 1980 (plazo 35 días), por la suma de diez millones cuatrocientos ocho mil pesos, a nombre de Blanca De Boni de Rossi, con domicilio en Circunscripción Iº, Manzana 25, Sección Iª, Casa 55, Ciudad General Güemes, Partido de La Matanza. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 810.000 e. 19|8 Nº 70.264 v. 8|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en los autos: "ALGORTA, ENRIQUE JOSE s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de julio de 1981. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento 26 de junio de 1981 por la suma de $ 47.020.052 a favor de Enrique José Algorta en Fideicom Compañía Financiera S.A. Dispónese su pago para después de sesenta días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por quince días en el Boletín Oficial y en la Ley. — Luis C. Benitez Cruz, Juez".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 810.000 e. 18|8 Nº 70.040 v. 7|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 24 de marzo del corriente ha decretado la Cancelación del "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible" Nº 238.879, emitido por el Banco Latinoamericano S.A. Cuenta Nº 03-8-016259-9, el 15 de enero de 1981 a favor de don FAUSTO ROGELIO MARTINEZ por la suma de $a. 3.500.000 con vencimiento el 19 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $a. 3.745.000 pagadero en la misma casa bancaria (Rivadavia 7254 Capital).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 810.000.— e. 25|8 Nº 9.032 v. 15|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados: "Tomaselli, Roxana Irene s|cancelación del título" se ha decretado con fecha 12 de marzo de 1981 la cancelación del certificado de depósito a "plazo fijo nominativo transferible" extendido por el City Bank N A. Casa Central el 7 de enero de 1981 a favor de ROXANA IRENE TOMASELLI por pesos 5.393.046 con vencimiento el 11 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 5.749.874, pagaderos en la misma casa bancaria.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 900.000 — e. 7|8 Nº 8.323 v. 28|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a CARLOS MARIA MAYOR a comparecer en los autos: "Mayor, Carlos María s|Ausencia con presunción de fallecimiento" — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
$ 180.000 e. 21|8 Nº 70.649 v. 27|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32, emplaza por dos días a herederos de TEODORO RAUL MARTINEZ, Sra. PASCUALA NOBILE DE MARTINEZ, RAUL HORACIO MARTINEZ y MARTA SUSANA MARTINEZ, a que tomen intervención en autos "Torre de la, Juan Manuel s|Martínez, Raúl Horacio s|Sumario", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Héctor O. García, secretario.
$ 96.000 e. 26|8 Nº 71.213 v. 27|8|81

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, a cargo del Dr. Rodolfo Salguero, sito en Paraguai 2536, P. B., Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a EXPRESO NANDIN de NANDIN HNOS. y a MANUEL NANDIN (h), para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Guerra de Cortes, Julia Jaramillo c|Ramallo, Rodolfo Carlos s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 84.000 e. 26|8 Nº 71.331 v. 27|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría 103, Dr. Morillo Capurro. Cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA BELEN GIGENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Néstor O. A. Morillo Capurro, secretario.
e. 26|8 Nº 9.341 v. 1º|9|81

Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Heudtlass. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PEDRO HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de supresión de estado civil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Adolfo A. Heudtlass, secretario.
e. 21|8 Nº 9.264 v. 27|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de 90 días a don EUGENIO VLADYKA, L.E. 4.587.036, en autos: "Eugenio Vladyka s|Presunción de fallecimiento", Expte. Nº 1.619, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
San Martín, 29 de mayo de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
$ 270.000 e. 26|8 Nº 9.128 v. 1º|9|81

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Di Salvo. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO PISCHETOLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — [illegible] Secretaria.
e. 24|8 Nº 9.295 v. 28|8|81

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de Primera Instancia de San Martín, Secretaría Civil y Comercial, cita al ausente ANTONIO HERNAN MUÑOZ, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, de conformidad a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.
San Isidro, 10 de julio de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
$ 180.000 e. 21|8 Nº 8.941 v. 27|8|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a IRMA BEATRIZ PRATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|8 Nº 9.259 v. 27|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA MABEL MATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|8 Nº 9.260 v. 27|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CELIA ROSALIA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio secretaria.
e. 21|8 Nº 9.261 v. 27|8|81

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO DANIEL LOPEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 11 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 21|8 Nº 9.262 v. 27|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SARA EDITH RAMIREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.294 v. 28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA ISABEL ROBLES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.293 v. 28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.292 v. 28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO FRANCO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.291 v. 28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIX OSMAR SUAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 24|8 Nº 9.290 v. 28|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO MADRID para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 172, 174 inc. 5º, 292 y 296 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 14 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 25|8 Nº 9.308 v. 31|8|81

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Jorge Pirovani, en los autos caratulados "De-

legación Argentina (C.T.M.S.G.) c|Hidalgo de Sauces Justa Clara s|Expropiación", Expte. 31|80, cita a doña JUSTA CLARA HIDALGO DE SAUCE y|o quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia, que a continuación se detalla: Situación Provincia de Entre Ríos. Departamento Federación Distrito Gualeguaycito. Ciudad Federación. Planta Urbana, Manzana 315. Propietaria: Hidalgo de Sauces Justa Clara. Superficie: 624,82 m2. Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada y alambrada S. 28°30', E. de 21,65 m. con calle Buenos Aires. Sudeste: Recta amojonada S. 61°30' O. de 28,85 m. con Fermín J. Tonello Sudoeste: Recta amojonada N. 28°30' O. de 21,65 m. con Fermín J. Tonello. Noroeste: Recta amojonada y alambrada N. 61°30' E. de 28,85 m. con calle Alberdi. El título se encuentra inscripto al Folio 639, Tomo 42º. La presente citación se hace por el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de incomparencia.

Concepción de Uruguay, 5 de febrero de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$ 570.000.— e. 25|8 Nº 70.985 v. 31|8|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Suscripto Escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 67|81, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|ANGELA CANO y otros - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a Herederos y|o Acreedores de Rafaela Cano respecto del bien a expropiar sito en la Ciudad de Federación, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos; (se transcribe ficha de transferencia del expte. Nº 67|81, Plano Nº 7288, Certificado Nº 5051|79, Partida Nº 101.538. Situación: Pcia. de Entre Ríos. Dpto. Federación. Ciudad de Federación. Planta Urbana, Manzana 263, Lote 13. Superficie: 626,75 m2. Límites y Linderos: Noreste: Recta amojonada S 29º03' E de 43,30 m con Lote 12 de Juan D. Versalli. — Sudeste: Recta amojonada S 61º00' O de 14,50 m con calle Güemes. — Sudoeste: Recta amojonada N 29º00' O de 43,30 m con Lote 14 de María Cristina Peñalverl, Lote 16 de Marta Irenes Giménez y Lote 17 de Juan Lencina. — Noroeste: Recta amojonada N 61º00' E de 14,45 m con Lote 3 de Joseé Pedro Flurín y José Lorenzo Miñones. Superficie sobre Título Origen 611,3989 m2. Fecha Adquisición: 30|6|1971. — Fecha Inscripción: 8|7|1971. Matrícula Nº 1116). — Publíquese por cinco (5) días.

Concepción del Uruguay, 4 de mayo de 1981. — Florentino V. García, secretario.

$ 690.000 e. 24|8 Nº 70.922 v. 28|8|81

MENDOZA

Juez del Decimocuarto Juzgado en lo Civil, de la ciudad de Mendoza, en autos Nº 96.788: "TRANSPORTES RUGGERI, por quiebra voluntaria". Notifica interesados, decreto de autos que en su fecha y parte pertinente dice: "Mendoza, 11 de agosto de 1981. — ...Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, fíjase plazo hasta el día 2 de setiembre de 1981. Para que tenga lugar la Junta de Acreedores fíjase el día 5 de noviembre próximo a las 9.30 horas del año 1981, la que se realizará en la sede del Tribunal... — Fdo.: Osvaldo Angel Felipe Pritz, Juez. — Síndico: Contador Sr. Julio César Yáñez, con domicilio en Martínez de Rosas 3236, de ciudad Mendoza. — Publíquese por cinco día alternados.

Eduardo O. Giménez B., secretario.

e. 25|8|81 Nº 9.313 v. 31|8|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "KAUFMAN JORGE R. y otros c|LA INMOBILIARIA S.C.A. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 38.812, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital Federal, rematarán el día miércoles 2 de setiembre de 1981, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233. Capital, la propiedad ubicada en esta Capital, calle Bartolomé Mitre 2153|55|59|65|67, entre Junín y Uriburu, edificada en terreno que mide 17,32 m. por 54,34 m. Superficie: 941 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 9, Manzana 51, Parcela 27. Estado de ocupación que resulta de la diligencia practicada en actos según constancia de fs. 259|9. El inmueble podrá ser visitado todos los días hábiles de 12 a 17 hs. Base $ 344.587.500. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. Ernesto D. Julián secretario.

$ 288.000 e. 26|8 Nº 71.303 v. 28|8|81

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 3 días en el juicio "CIPOLLA DE MONTEMURRO VENERA s|suc." Exhorto Nº 2.169, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día martes 8 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el departamento desocupado, señalado como Unidad Nº 18 del segundo piso del inmueble Lima 1681|93, Capital Federal, cuya superficie cubierta es de 32,18 m2. más 1,29 m2 de superficie semicubierta. Superficie total 33,47 m2. Porcentual 0,57 %. Consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y balcón. No adeuda expensas al 31|10|80. Registra deuda de O.S.N. por $ 351.300 e impuestos municipales por $ 148.920. Base: $ 10.976.672. Contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta, al tomar posesión y escriturar por tracto abreviado, por ante el escribano Carlos Alberto Garicoche. La unidad cuenta con servicio de agua caliente central, portero eléctrico y calefacción individual, encontrándose cortado el servicio de electricidad. Se visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Rolando Hugo Palke, secretario.

$ 360.000 e. 21|8 Nº 70.606 v. 27|8|81

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "KOLTON S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARCHISIO HECTOR JOSE s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 26.269|79, que los Martilleros Juan Pablo Nicola Ponti y Juan Manuel Cafferata, con oficinas en calle French 3531, P.B., T.E. 802-2026, rematarán el día martes 1º de setiembre de 1981, a las 11.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el Lote de terreno desocupado designado en el plano de subdivisión Nº 46-61-53 con el Nº 14 de la Manzana U, ubicado en la localidad de Las Malvinas, Partido de General Rodríguez, Prov. de Bs. As., con frente a la calle Nueva Nº 5 entre las de Montes de Oca y Belisario Roldán, que mide: 10,00 m. de frente por 36.96 m. de fondo, con una Sup. total de 369.60 m2. Nom. Catastral: Circ. II, Sección A, Manz. 108, Parcela 14, Partida 43.944. Venta al contado. Base: $ 28.340.862. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. todo en efectivo. El comprador deberá abonar el 0,5 % en concepto de sellado de Ley y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 306.000 e. 26|8 Nº 71.316 v. 28|8|81

Nº 13

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en autos: "BONESI, NORBERTO c| RUIZ, FRANCISCO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 22.108|78) que el martillero Sr. C. D. Salini, rematará el 31 de agosto de 1981, a las 14 horas en Cangallo Nº 1233, Capital, el departamento señalado como unidad funcional Nº 5, del inmueble sito en Villa Ballester, Partido de General San Martín, calle Pacífico Rodríguez Nº 282 entre las de General Paz y Lavalle. — Porcentual 0,170 %. — Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. J - Manzana 81 - Parcela 2 - Subparcela 00-05. — Base: $ 13.315.086 al contado, mejor postor. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado Fiscal 10 o|oo, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — Se visita durante los 3 días anteriores a la subasta de 13 a 17 horas. — Conforme cláusula 8va. contrato hipotecario la deudora deberá entregar totalmente desocupado y libre de todo ocupante el inmueble. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijo. — Adeuda: O.S. hasta 6ta. cuota|80 $ 509.344; Impuesto Inmobiliario hasta 1981 $ 281.200, e Impuesto Municipal año 1980 $ 164.000, Expensas a cargo del acreedor. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Fernando B. Menendez, secretario.

$ 324.000 e. 25|8 Nº 9.021 v. 27|8|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en los autos "LOS CORRENTINOS S.A.A.G.M. y S. c|MENDEZ AMERICO GREGORIO s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 260.762, que el Martillero Armando J. Zárate rematará el viernes 28 de agosto de 1981, a las 15 horas en el mismo inmueble, una propiedad ubicada en la Ciudad de Corrientes en la calle Buenos Aires 448 entre Fray José de la Quintana y Plácido Martínez, con 15,588 ms. de frente por 63,654 ms. de fondo, con un martillo de contrafondo de 2,836 ms. al Este por 5,629 ms. de fondo. Manzana 47, Lote 6, con una superficie total de 976,22 m2.; con una construcción antigua en regular estado de conservación que se encuentra desocupada de habitantes. — El bien se visita de 15 horas a 18 horas. Base $ 235.518.400. — Seña del 8 %. — Comisión del 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Dra. María Isabel Millan, secretaria.

$ 270.000 e. 25|8 Nº 71.039 v. 27|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "LAWSON DIEGO c|CAPRISTO JUAN CARLOS s|ejecutivo". Expte. Nº 46.690|80, Reservado, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 4 de setiembre de 1981 a las 13.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As., sito en calle Centenario Uruguayo Nros. 1044|1048, entre las de Gral. Mansilla y Gral. Arredondo, designado como Unidad Número Uno, que tiene entrada por el Nº 1048 de la calle Centenario Uruguayo, integrada por el polígono 00-01, con una superficie total del polígono y la unidad funcional de 163,57 m2, correspondiéndole un porcentual en relación al valor total del conjunto del inmueble del 52,73 %. El terreno en el cual se encuentra edificado el inmueble se designa en su título con el Nº 21 de la Manzana "F" y tiene una Sup. total de 427,00 m2. Se trata de un local de 7.00 m. de frente por 23.00 m. de fondo aprox. y tiene dos baños. Según surge de autos el demandado informó que el local se encuentra alquilado al Sr. Carlos Vicente Biso con contrato que vence en octubre de 1983, no exhibiendo comprobante que así lo certifique. Nom. Catastral: Circ. II, Sección G, Manzana 97, Parcela 32, Unidad funcional 1, Polígono 00-01, Partida Inmob. Nº 38.803. Venta al contado. Base: $ 42.198.266. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto 0,5 %, todo en efectivo. Visitar días 31 de agosto, 1º y 2 de setiembre de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. Juan Carlos Mata, secretario.

$ 432.000 e. 26|8 Nº 71.314 v. 28|8|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "FURTADO, MARCELO JORGE y otro c|ANGELERI, TERESA A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 45.871, que el martillero Angel Antonio Cavaliere rematará el 3 de septiembre de 1981, a las 15 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en la calle Las Acacias Nº 259|261, Lote 12, Manzana H, entre José María Moreno y Rastreador Fournier, Villa Adelina, Partido de San Isidro, construido sobre un terreno que tiene 11 m. de frente sobre Las Acacias, 11,22 m. de contrafrente, 32,44 m. en sus costados, encerrando una superficie de 362 m2., ad-corpus. — Por el número 259 consta de jardín, al frente, living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina patio y terreno parquetizado al fondo, Por el número 261 consta en planta baja de local a la calle con trastienda y baño, y en la parte superior un departamento de dos ambientes, baño y cocina. — Hallase ocupada por la demandada Teresa A. Angeleri la vivienda del Nº 259 y desocupado el local y el departamento de la parte superior. — Base de venta: 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea la suma de $ 113.333.333, al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — Todo el dinero en efectivo. — Puede visitarse, días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá fijar el domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 486.000 e. 26|8 Nº 71.324 v. 28|8|81

Nº 15

E: Juzgado Nacional de Comercio nº 15, Secretaría nº 30, comunica por tres días en autos "CAZARRE, FRANCISCO EFRAIN c|COMERCIAL ATLANTICA SACIM y otro s|Ejecutivo", Expediente nº 144.914, que el martillero Camilo Víctor Ghizzoni, rematará el día uno de septiembre de 1981, a las 1º horas en el Salón de la calle Talcahuano ·.9, Capital Federal, Un departamento sito en el Piso 2º, de la finca Avenida Mitre 1980|81|82|83|84, entre indte. Bergerestein y Coronel Llorente, con ntrada por Avenida Mitre 1980, Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, el que consta de 4 ambientes, calefacción central, toilette, destinado a oficinas, en buen estado de conservación y con balcón al frente; compuesto por una superficie propia cubierta de 93,17 mts. 2, superficie desocupada 1.86 mts. 2 (balcón); Superficie Total propia: 95 03 metros cuadrados; Linda al S.E. con subparcela 02-02 y con espacio de aire y luz; al N.E. con superficie cubierta común del edificio y subparcela 02-04 y parte de la 02-01; Porcentual 3.6 % U. F. nº 8 (A); Orientación edificio S.O.; Designación catastral: Circ. I, Sección P, Frac. II, Parc. 17, U.F. 3, Polígono 02-03; Dominio 1261. — Totalmente desocupado. — Base: $ 300.000.000; Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Todo al contado y en dinero en efectivo. — Visitas lunes a viernes de 15 horas a 18 horas. — Se adeudan expensas al 31-10-80 pesos 2.697.495. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 360.000 e. 25|8 Nº 71.014 v. 27|8|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en el juicio "SZABO EMERICO c|HUBEL SAUL J. s|ejecución" Expediente 8.079 que el Martillero Marcelo de Elizalde con domicilio en Sarmiento 246 P. B. Capital, rematará el miércoles 2 de septiembre de 1981 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital., el inmueble ubicado en la Zona Norte de la Capital Federal frente a la calle Bulnes 2731 (hoy 2729|31) entre las de Cerviño y Avenida del Libertador, designada según título como Unidad Funcional Nº 18 del noveno y décimo pisos (9º piso: Superficie cubierta 61,2 m2., superficie descubierta 13,38 m2., total 74,40 m2.; 10 piso: superficie cubierta 46,27 m2.; superficie descubierta 14,66 m2. total 60,93 m2.) Deuda O.S.N. hasta el 2º período de 1981 inclusive $ 946.246, deuda Municipal hasta 1980 inclusive pesos 1.227.598 (la deuda correspondiente al año 1981 es igual a la de 1980 más los intereses). — Según constancias en autos el inmueble se encuentra ocupado por su propietaria. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 198.834.134. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 5 o|oo. — En efectivo. — El inmueble podrá ser visitado todos los días hábiles a partir del 20|8|81 hasta el 2|9|81 inclusive de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, agosto 21 de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

$ 324.000 e. 26|8 Nº 71.300 v. 28|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|HARRINGTON HECTOR S. y otra s|ejecución hipotecaria - Expediente Nº 183.542" que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º) rematará el día martes 1º de setiembre del corriente año, a las 16.30 horas en la Corporación de Rematadores sita en la

calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad calle Avenida Boyacá 41|43|45|51, piso 1º, unidad funcional Nº 4, letra "C", con una superficie cubierta de 99,92 m2.; semicubierta de 2,21 m2. y una descubierta de 13,4€ m2. formando en total una unidad funcional de 115,59 m2.; porcentual 1,97 % y la unidad complementaria número XXXI, situada en el sótano, que consta de una superficie cubierta total de 3,27 m2. y su porcentual es de 0,04 %. Consta de palier semiprivado, hall de entrada, living|comedor, 3 dormitorios, baño y toilette de recepción, amplia cocina, comedor diario, toilette secundario, patio, lavadero con pileta, baulera individual, etc. — Se encuentra en muy buen estado de conservación. — Actualmente está ocupado por los demandados y cuatro hijos. — Del expediente no surgen deudas expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de lunes o viernes y de 15 a 17 horas. Base $ 140.588.988 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Dr. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 396.000 e. 26|8 Nº 71.311 v. 28|8|81

— Nº 4 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en el juicio "GORRINI ALBERTO LUIS c|BIANCALANA DE FAGNILLI ROSA MARGARITA y otro s|Ejecución Alquileres" Expediente Nº 140 436, que el martillero Eduardo Saravia rematará el Lunes 31 de agosto de 1981 a las 10.40 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la mitad indivisa de la unidad 6 piso 1º contrafrente de la finca Obligado 1435|41 perteneciente al co-demandado Gabriel Sergio Fagnilli Fuentes, quien la ocupa con su familia. — Consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, lavadero, balcón y un patio cubierto formando otra habitación. — Superficie Total 64,44 m2. — Porcentual 3,51 %. — Visitar de lunes a viernes de 9 a 13 horas. — Venta al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base $ 10.177.407.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Guillermo M. Joselevich Boscella, secretario.

$ 234.000 e. 25|8 Nº 71.060 v. 27|8|81

— Nº 12 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ANTONIO J. SERGI SACIIA. c|ARRIETA, BETTY MIRYAM y otro s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 217839, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 7 de setiembre de 1981 a las 9 horas en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 horas, un automotor marca Fiat modelo 600 S. año 1980, tipo sedan 2 puertas motor marca Fiat Nº 100R7 028 0084279, chasis, marca Fiat Nº 100-D-138-2657552, dominio C 1.025 263, al que le falta aro izquierdo delantero, golpe en guardabarros delantero izquierdo y abollado en guardabarros trasero derecho, farol roto trasero, tapa baúl abollado, como así en guardabarros delantero derecho con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 9.967 200. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, agosto 19 de 1981. — Guillermo T. Zuccarino, secretario.

$ 342.000.— e. 26|8 Nº 71.319 v. 28|8|81

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|LEGION EXTRANJERA FABRICA DE HOJAS DE AFEITAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 136671, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 11 de setiembre de 1981 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, 94.000 hojas de afeitar Super Cromo en 60 cajas que contienen 16 cajas de 4.500 hojas cada una y 44 cajas de 500 hojas cada una; 27.000 hojas más contenidas en 4 cajas de 4.500 hojas de afeitar Platino Super y 2 cajas de la misma cantidad de Super Cromo; 75.000 hojas Thin Dorada, en cajas de 10.000 hojas (tres cajas) y 5 cajas de 9.000; 45.000 hojas de Super Platino contenidas en 10 cajas de 4.500 hojas cada una; 61 200 hojas más de acero alemán platino "Geri" inoxidable, contenidas en 17 cajas de 3.600 hojas de afeitar cada una; 15.000 hojas de afeitar más calidad "Geri" carbono contenidas en dos cajas; 84.000 hojas de afeitar de platino inoxidable "Jewel"; 100.000 hojas de afeitar para uso industrial de acero blanco; 34.600 hojas más de afeitar para uso industrial inoxidable, contenidas en 5 cajas; 17.500 hojas de afeitar para uso industrial contenidas en 4 cajas, todas nuevas para la venta en sus respectivos sobres; 90.000 hojas de afeitar contenidas en 9 cajas marca Legión Extranjera y 278.300 hojas de afeitar más con marca Legión Extranjera contenidas en 28 cajas, también nuevas para la venta. Toda la mercadería se subasta en el estado en que se encuentra. — Se exhiben diariamente de 10 a 19 horas, en Guaraní 324, Capital Federal. — Base: $ 130 236 913. — En el supuesto de no existir postores, transcurrida media hora se procederá a la subasta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto: 5 o|oo.

Buenos Aires, agosto 18 de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 504.000.— e. 26|8 Nº 71.318 v. 28|8|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|PAGLIARINI DE CATALDO, NORA G. s|Ejecución Prendaria. — Expte. Nº 218339, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 7 de setiembre de 1981 a las 10.30 horas en Portela 815, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 17 horas, un semirremolque Industria Argentina marca Gomatro modelo SRE 2, año 1980 con dos ejes, chasis marca Goma tro Viga Doble T, enganche automático de dos pulgadas, elásticos de 74 centímetros, tensores fijos y regulables montado sobre bujes de gomas, ejes tubulares de 5" con masas artilleras de 6 rayos, cojinetes a rodillos cónicos gemelos, 8 llantas armadas con cubiertas y cámaras sin herramientas piso playo de madera dura de 1 ½ paragolpes rebatibles, portaauxiliar doble, cajón de herramientas, instalación de luces reglamentarias, guardafangos traseros de goma, chasis Nº 80036, dominio C 986 870, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 61.100.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, agosto 13 de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 378.000.— e. 26 8 Nº 71.320 v. 28|8|81

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial nº 25, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot, comunica por tres días en autos: "SAGASTI MUEBLES S.A. c|MALIER RAUL ALFREDO y otro s| ejecutivo" (Expediente: 215.305|78), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 2 de setiembre de 1981, a la 10.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle nº 157 nº 4447 entre las calles 44 y 45 de Plátanos, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno ubicado en el Cutel. 6º del Partido de Berazategui, próximo a la Estación Plátanos del F. C. Roca; pta. del lote V y designado en el plano 86-294-53 como lote 4 de la manzana 50-c; mide: 10 m. de frente al N.N.E. sobre calle 157; 38,25 m. en su costado al O N.; 10,01 m. en su contrafrente al S. S.C y 38 74 m. al E.S.E. con superficie de 384,95 m linda al N.N.E. calle; al O.N.O. lote 3; contrafrente al S.S.O. fondos lote 23 y al E.S.E. lote 5. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección C, manzana 50-c parcela 4. — Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia como surge de autos. — Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 3-4-81 pesos 670.563, de Servicios Sanitarios al 9-4-81 $ 247.078 e Impuesto Municipal al 9-4-81 $ 171.702. — Base $ 90.000.000 al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión 3 % - sellado de ley 0,5 % - todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe los días 28 y 31 de agosto y 1º de septiembre de 1981 en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Ana María Himschoot secretaria.

$ 522.000 e. 25|8 Nº 71.058 v. 27|8|81

— Nº 33 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, hace saber por 2 días, en autos: "Sucesión de doña MARIA HAYDEE NANO c|AGUIRRE, SALVADOR A s|ejecutivo" (Expediente Nº 148.691), que el martillero Alberto Foster rematará el 28 de agosto de 1981, a las 11 horas, en la Avenida Teniente General Donato Alvarez 3165, Capital Federal, donde se exhiben una hora antes de la subasta, los siguientes bienes: 130 rulemanes de 0,05 de diámetro aproximadamente, usados, reparados: 47 cajas con 10 retenes cada una, sin uso; 50 rulamanes reparados distintos tipos; una mesa de madera para trabajo; un escritorio metálico; una estantería metálica de 5 metros de largo, 4 estantes; un mostrador de madera; 50 rulemanes reparados; una prensa manual; una rectificadora plana marca Imelco con motor de 2 H. P.; una amoladora C. A. Americman de 1 H.P.; una amoladora s|marca; una soldadora por arco eléctrica Renza; una morsa Nº 4 marca Regia; 270 rulemanes usados diversas medidas; un lote de 1 metro cúbico aproximado de restos de rulemanes (chatarra) y 36 rulemanes usados. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 216.000 e. 26|8 Nº 71.191 v. 27|8|81

— Nº 34 —

Por orden del Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del doctor Hernán Daray, Secretaría a cargo del doctor Eduardo Rozas, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|CAMARERO, STELLA MARIS s| ejecución hipotecaria" (Expediente número 180.681), que el martillero Luis M. Caral (Tucumán 1539, 8º piso, oficina 82) designado a propuesta de parte, rematará el día 31 de agosto de 1981, a las 16 horas, en la sede de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos. Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la esquina de las calles números 310 (antes 620) y 367 (antes 664), de la ciudad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa construida en material, cuya ampliación y remodelación se encuentra en construcción; consta de living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina —faltan colocar algunas aberturas, pisos, revoques exterior, instalación de cocina. — Superficie del lote de terreno: 13.50 metros de frente NO por 46.68 metros de fondo; y frente también al NE, o sea una superficie de 630.18 metros cuadrados, lindando al NO calle 620, en medio con más terreno manzana 173; al NE calle 664, en medio con terreno manzana 189; al SO con lote 7; y al SE parte del lote 9. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV Sección T, Manzana 71, Parcela 1, Partida 30.206. Venta al contado, mejor postor. Base $ 16.000.000. Seña y a cuenta de precio 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,50 por ciento. De acuerdo con la cláusula 9ª inciso e) "... la escritura traslativa de dominio originada en la subasta judicial será otorgada por el escribano que designe el acreedor, ello como condición de venta...." Se adeuda impuesto inmobiliario año 1979 a marzo 1981 $ 309.189,20 e impuestos municipales por Obras Sanitarias $ 2.098.223, años 1975 a mayo 1981. La propiedad se halla desocupada y se entrega en el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se visitará los días 28, 29 y 30 de agosto de 1981.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Eduardo A. Rozas, Secretario.

$ 666.000 e. 26|8 Nº 71.144 v. 28|8|81

— Nº 46 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 46, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|GIL Y MIRAMONTES, JUAN ALBERTO y otra s|ejec. hipotecaria" (Expediente 40.943), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 2 de septiembre de 1981 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Aizpurúa nº 3.412|3.412A|3.414, Capital, entre las de Pirán y Manuela Pedraza, edificado en el lote de terreno señalado con el nº 8 y parte de la manzana 3, que mide 8,66 mts. de frente al Nord Este por 19,92 mts. de fondo; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 26-27, parcela 30. — Se trata de una casa de dos plantas, con una antigüedad de 30 años aproximadamente que tiene dos unidades de vivienda con entradas independientes, una en planta alta y otra en planta baja, existiendo en esta última también un local de negocio al frente con baño que actualmente no es explotado. — Planta Alta: Tiene entrada independiente por el nº 3412 de la calle Aizpurúa y consta de un pequeño hall de entrada, dos dormitorios al frente con balcón corrido, un comedor cocina, con antecocina, baño y un pequeño patio interno. — Esta planta es habitada por los demandados y familiares. — Planta Baja: Además del local y baño perteneciente a él que lleva numeración municipal 3414 se halla la otra vivienda por la entrada que lleva el nº 3412 A que consta de 2 dormitorios, 1 comedor, baño y cocina y un patio totalmente embaldozado con galería semicubierta de 1,50 mts aproximadamente — Según manifestaciones del demandado esta unidad de vivienda se halla ocupada en calidad de inquilino, sin contrato de locación por el Sr. Samuel Hojman, su señora esposa y dos hijos menores de edad, abonando actualmente la suma de $ 800.000. — Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma de $ 1.161.729 al 30|4|81 (fs. 43) y en concepto de Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 1.030.229 al 28| 5|81 (fs. 45). — Seña 8 %, Comisión 3 %, sellado de boleto 0,5 %. — Base pesos 34.846.256. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Adolfo Campos Fillol secretario.

$ 369.000 e. 25|8 Nº 71.075 v. 27|8|81

— Nº 47 —

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "MACRO CFSA c|BONEO, OSCAR ALBERTO y Otro s|Ejecución prendaria", expediente Nº 37.216 bis, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 7 de setiembre de 1981, a las 15 horas ,en Salguero 3172, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 19 horas, un automotor marca Citroën, tipo automóvil, modelo Azam M28, año 1971, motor marca Citroën Nº A501000202AK2, chasis marca Citroën Nº A024016062, dominio C 379970, el que se encuentra con algunos rayones, antena rota, plástico luz de posición trasera rota, tapa tanque de nafta rota; le faltan asientos traseros, con goma de auxilio, radio, sin criquet y llave saca ruedas, no posee llaves, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 18.296.698. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 306.000 e. 26|8 Nº 71.317 v. 28|8|81

— Nº 50 —

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, hace saber por tres días en autos "CREDICAB CAJA DE CREDITO COOP. LIMITADA c|CARLIN DE SANTIN, MATILDE y Otro s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 7887 que el martillero Victorio A. Seghesio, con oficinas en calle Uruguay 435, 3º "F", rematará el día 10 de setiembre, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital una finca ubicada en la calle Luis Tuñón esquina Buenos Aires de la localidad de Escobar, Prov. de Buenos Aires, dominios 1561|74 y 1594|74, Zona V, Lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, con una superficie de 2.195,50 metros cuadrados, con todo lo plantado y adherido al suelo compuesto de: tres (3) dormitorios, dos (2) baños, cocina comedor diario, living comedor con hogar, galería o alero, pileta de natación de 75.000 litros, bombeador eléctrico de 6 000 l|hora, dos tanques de agua, luz eléctrica, supergas, parrilla, mesada de material, frutales y frondosa arboleda. — Todo en buen estado de conservación, se visita los domingos de 10 a 17 horas, ocupado por los demandados, base: $ 390.600.000 (pesos trescientos noventa millones seiscientos mil). — Seña y a cuenta de precio: ocho (8 %) por ciento. — Comisión: tres (3 %) por ciento. — Sellado de boleto: cinco (5 o|oo) por mil. — Todo en efectivo. — Deuda Impuesto Inmobiliario hasta 20|4|81: pesos 2.397.590. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 432.000 e. 26|8 Nº 71.309 v. 28|8|81